



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



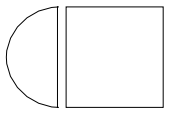
FIRMADO



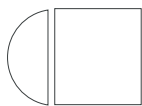
FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

**KCD – KULTURA, COMMUNICATION
Y DESARROLLO**

**Informe de Auditoría y
Cuentas anuales modelo PYME 2025**



Charman Auditores



Charman Auditores, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES MODELO PYME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de **KCD – Kultura, Communication y Desarrollo** (por encargo del Director de la Asociación).

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales modelo PYME adjuntas de la **KCD – Kultura, Communication y Desarrollo**, (la Asociación) que comprenden el balance de situación modelo PYME a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias modelo PYME, y la memoria modelo PYME correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales modelo PYME adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **KCD – Kultura, Communication y Desarrollo** a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYME* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYME en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

GOYA 13760

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYME del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de las Subvenciones

Tal y como se detalla en el balance de situación modelo PYME y en la cuenta de pérdidas y ganancias modelo PYME adjuntos, al cierre del ejercicio 2025, las subvenciones representan un 85% del Patrimonio Neto y Pasivo y un 95% de los ingresos de la Asociación. Consideramos el reconocimiento de ingresos por subvenciones como aspecto más relevante de la auditoría al ser esta un área significativa y susceptible de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros el entendimiento y revisión del proceso seguido por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de las subvenciones concedidas y su imputación a resultados en función de los gastos asociados a las mismas. Para ello hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:

- Verificación a través de las resoluciones del correcto reconocimiento en Patrimonio de las subvenciones.
- Análisis de la correcta imputación en el resultado del ejercicio de las subvenciones concedidas en función de los gastos asociados a estas.
- Seguimiento del cobro de las subvenciones concedidas, comprobando que no existen importes pendientes de ejercicios anteriores.

Como resultado las pruebas realizadas en el área de subvenciones, consideramos que el registro contable e información revelada por la Dirección de la Asociación en las cuentas anuales modelo PYME es coherente con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales modelo PYME

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales modelo PYME adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales modelo PYME libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

En la preparación de las cuentas anuales modelo PYME, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYME

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales modelo PYME en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales modelo PYME.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales modelo PYME, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

GOYA, 13751



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales modelo PYME o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales modelo PYME, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales modelo PYME representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales modelo PYME del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CHARMAN AUDITORES, S.A. (Nº ROAC: S0732)



Ignacio Bereciartua (nº ROAC 14206)
Bilbao, 2 de julio de 2026



GOYA, 13751



Máximo Aguirre, 18 BIS - 3º Izda.
48011 BILBAO
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3º B
28036 MADRID
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Gral. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

Nº registro AS/B/14091/2008

Nombre de la entidad

KULTURA COMMUNICATION DESARROLLO "K.C.D." ONGD

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS
Modelo PYMES que aplican criterios de microentidades

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)

FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES
BALANCE DE SITUACIÓN PYMES CRITERIOS MICROENTIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 / 12 /2025

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.385,04	1.306,87
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	5	2.116,80	138,63
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material			
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(2933),(2834),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		100,00	
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.168,24	1.168,24
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.217.814,66	3.052.634,45
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		11.588,11	
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		80,00	
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.480.446,52	1.312.524,11
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	7	330.071,60	330.000,00
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.395.628,43	1.410.110,34
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.221.199,70	3.053.941,32

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		3.087.553,29	3.012.200,03
	A-1) Fondos propios		362.741,51	422.008,13
	I. Dotación Fundacional			
100	1. Dotación fundacional			
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
11	II. Reservas	8	422.008,13	384.538,22
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)			
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	8-3	-59.266,62	37.469,91
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8-12	2.724.811,78	2.590.191,90
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	C) PASIVO CORRIENTE		133.646,41	41.741,29
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo		353,36	41,91
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito	9	191,69	
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561	3. Otras deudas a corto plazo	9	161,67	41,91
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		133.293,05	41.699,38
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores	9	36.187,97	584,00
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores	9	97.105,08	41.115,38
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.221.199,70	3.053.941,32

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES
CUENTA DE RESULTADOS PYMES CRITERIOS DE MICROENTIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 / 12 /2025

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		1.555.103,78	1.388.164,94
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	11.1	4.015,00	4.075,00
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.1	21.000,00	21.000,00
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.1	1.530.088,78	1.363.089,94
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		50.482,54	48.334,93
	3. Gastos por ayudas y otros		-386.084,50	-591.236,85
(650)	a) Ayudas monetarias	12 - 2	-386.084,50	-591.236,85
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*, (6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos		-6.402,01	
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(64)	8. Gastos de personal	11.3	-332.654,12	-292.162,77
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659) (694),(695),794,7954	9. Otros gastos de la actividad	11.4	-941.379,37	-515.458,34
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-562,83	-60,00
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Nº DE CUENTAS	NOTAS MEMORIA	2025	2024	
7951,7952,7955	12. Exceso de provisiones			
(670),(671),(672),(690),(691),(692), 770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-61.496,51	37.581,91	
760,761,762,769	14. Ingresos financieros	2.300,00		
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio	-70,11	-112,00	
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	2.229,89	-112,00	
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-59.266,62	37.469,91	
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	-59.266,62	37.469,91	
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas	12	1.664.708,66	2.694.255,36
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	1.664.708,66	2.694.255,36	
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas	12	-1.530.088,78	-1.363.098,94
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-1.530.088,78	-1.363.098,94	
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	134.619,88	1.331.156,42	

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

* Su signo puede ser positivo o negativo

Nº DE CUENTAS	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)	75.353,26	1.368.626,33



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

**MEMORIA DE PYMES SIMPLIFICADA
DE ENTIDADES SIN
FINES LUCRATIVOS**

EJERCICIO 2025
Fecha cierre 31/12/2025

**ASOCIACIÓN KCD ONGD
“K.C.D.” KULTURA COMMUNICATION Y
DESARROLLO**

Nº DE REGISTRO AS/B/14091/2008

C.I.F. G9550943

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN KCD ONGD

Kultura Communication Desarrollo “K.C.D.” ONGD es una Organización no Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, declarada de Utilidad Pública por el Gobierno Vasco e inscrita con el número AS/B/14091/2008 en el Registro General de Asociaciones del País Vasco. KCD ONGD es una asociación independiente y laica, que surge con la inquietud de promover un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible. Para alcanzar su objetivo trabaja con herramientas vinculadas entre sí como la Sensibilización, la Educación y la Comunicación para la Transformación Social, la Incidencia política y la Cooperación internacional.

Desde 2014 KCD ONGD forma parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi. Desde 2015 adquiere también su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos propuestos por las Naciones Unidas y en 2017 se adhiere a (H)abian 2030, estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (EpTS) puesta en marcha por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

KCD ONGD tiene como MISIÓN fomentar un Desarrollo Humano, Intercultural, Equitativo y Sostenible a través de la Comunicación y la Cultura.

Como ONGD pretende convertirse en un referente internacional en la utilización de la Cultura y la Comunicación como estrategias transformadoras para la consecución de un Desarrollo Humano, Intercultural, Equitativo y Sostenible.

Los principios que rigen el propósito fundamental de la ASOCIACIÓN KULTURA COMMUNICATION DESARROLLO “K.C.D.” ONGD son los siguientes:

1. Una ciudadanía global y socialmente comprometida.
2. Una comunicación democrática, diversa y plural.
3. Integración de colectivos y comunidades tradicionalmente excluidas.
4. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
5. El respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, social y de identidad sexual.
6. Los Derechos Humanos individuales y colectivos.
7. Una relación sostenible con la naturaleza.
8. Una cultura de paz positiva.
9. Relaciones entre personas y pueblos en términos de igualdad.
10. Humanización de los procesos migratorios.

1.1 Las **actividades** realizadas en el ejercicio han sido:

Los proyectos de KCD ONGD tanto en Euskadi como en el ámbito internacional tienen como eje la Comunicación y la Educación para la Transformación Social. Más del 16% de los fondos recibidos en 2023 para ejecutar en ese período y posteriores estaba destinado a acciones de Educación para la Transformación Social (EpTS) en Euskadi, mientras que casi el 84% se destinó a proyectos de Cooperación al Desarrollo en países del “Sur”.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Desde lo local a lo global, todos los proyectos de KCD ONGD se caracterizan por tener muy altos componentes de Educación y Comunicación para la Transformación Social, por lo que puede considerarse que toda la gráfica corresponde a actividades de este ámbito.

Más información sobre la estructura de la entidad: <https://www.kcd-ongd.org/conocenos>

ACCIONES EN EUSKADI: Educación para la Transformación Social

- 17º Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao 2025, del 16 al 23 de octubre de 2025 en su semana oficial.
- 16º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y “Efectos para la sostenibilidad del modelo de crecimiento de las ciudades” los días 16 y 17 de junio, en formato mixto online y presencial.
- 14ª Caravana de cine realizado por mujeres “Entre cineastas”, del 26 al 30 de mayo.
- Talleres de Comunicación para el Desarrollo y la Transformación Social con teléfonos móviles ikasleen klaketa.
- Exposición: “Retrospectiva, Premio Luis Valtueña”, Retrospectiva hace un recorrido por las 12 imágenes que han marcado la historia del Premio Internacional de Fotografía Humanitaria Luis Valtueña organizado por Médicos del Mundo, compuesta de 12 roll ups expuestos del 16 al 23 de octubre en la Oficina del Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao en el Azkuna Zentroa y Cubos del 13 al 24 de octubre en distintas ubicaciones del centro de Bilbao.
- Exposición: ¿Residuos o recursos? Dakar y la utopía de la sostenibilidad, elaborada por KCD ONGD y Marta Moreiras en el marco de la 17a edición del Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao y expuesta en Metro Bilbao del 1 al 31 de octubre de 2025.
- Plataforma de Streaming “Klikatu Cine Invisible”.
- Actividades de incidencia política y producción y difusión de productos audiovisuales sobre Educación para la Transformación Social con el objetivo de promover los ODS con perspectiva feminista.

ACCIONES DE DESARROLLO EN EL EXTERIOR: Cooperación Internacional para el Desarrollo

- México - Mujeres y pueblos indígenas construyendo en red el II Festival de cine y radio comunitaria para el cuidado de las vidas sostenibles desde México a centroamérica.
- México - Manantial de Comunicación Comunitaria (MCC), un espacio de formación y producción en Oaxaca para tejer redes mesoamericanas de acción para el cuidado y defensa de territorio y la generación de visas sostenibles y libres de violencias.
- Cuba – Promoviendo el desarrollo integral de la Habana Vieja para el disfrute y preservación del patrimonio, con herramientas de comunicación para la transformación social.
- Cuba – Promoviendo la inclusión sociocultural de las mujeres afrodescendientes en el centro histórico de la habana a través de la gestión del patrimonio cultural con perspectiva de género

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

No existen razones excepcionales por las que la Entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el **Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos**, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

c) Corrección de errores:

No existen errores durante 2025 de consideración.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente del ejercicio 2025 asciende a 59.266,62 euros (excedente negativo). El resultado total incluyendo la variación negativa de patrimonio neto por importe de -2.724.811,78 euros correspondientes a subvenciones.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-59.266,62
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0,00
Total	-59.266,62

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A excedentes negativos de ejercicios	59.266,62
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total	59.266,62

Se cumple con las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales del Art. 32 del Reglamento de Fundaciones

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. Inversiones inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

4. Bienes del Patrimonio Histórico:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

5. Permutas:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

6. Activos y pasivos financieros:

a) Activos financieros

A efectos de su valoración, los “Activos financieros” se clasifican en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” y “Activos financieros a coste”.

Los “Activos financieros” registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se corresponden con:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, ni sobre los que se haya realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

ii) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los "Activos financieros a coste amortizado" se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros

A efectos de su valoración, los “Pasivos financieros” se clasifican en las categorías de “Pasivos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros que posee la Sociedad se corresponden con “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

Los criterios aplicados para los créditos y débitos por la actividad propia son los mismos que los establecidos para los activos y pasivos financieros del punto 6.

8. Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Transacciones en moneda extranjera:

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- a) Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
- b) Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
- c) Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

10. Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la Entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

11. Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la imputación de los ingresos en las subvenciones obtenidas ha sido en base a los gastos realizados por dichos proyectos.

La imputación del ingreso por los gastos de administración correspondientes a cada proyecto se ha realizado en la fecha de justificación de cada uno de ellos, en base al principio de prudencia.

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

12. Provisiones y contingencias:

La Entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La Entidad tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

La entidad no pertenece a ningún grupo y por tanto carece de transacciones con partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	22.010,05	0,00	0,00	22.010,05
Inmovilizado intangible	484,00	2.541,00	0,00	3.025,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	22.494,05	2.541,00	0,00	25.035,05

Amortizaciones

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	22.010,05	0,00	0,00	22.010,05
Inmovilizado intangible	345,37	562,83	0,00	908,20
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	22.355,42	562,83	0,00	22.918,25

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Valor Neto Contable

	Saldo inicial			Saldo final
Inmovilizado material	0,00			0,00
Inmovilizado intangible	138,63			2.116,80
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	138,63			2.116,80

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad no tiene bienes en el activo no corriente adquiridos mediante arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen Bienes de Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La totalidad de los activos financieros se corresponde con “Activos financieros a coste amortizado” a corto plazo, valorados a inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su coste amortizado. Las cuentas que componen este epígrafe son las siguientes:

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Cientes entidad	218,70	0,0	218,70	0,00
Administraciones pendientes de cobro por subvenciones.	1.312.305,41	1.480.446,52	1.312.305,41	1.480.446,52
Imposiciones bancarias	330.000,00	71,60	0,00	330.071,60
TOTAL	1.642.524,11	1.480.446,52	1.312.524,11	1.810.518,12

- 7.1- Clientes de la entidad: Se trata de los clientes que ha tenido la entidad principalmente por la prestación de servicios tales como proyecciones de películas y alquiler de diversos medios.
- 7.2- Imposiciones bancarias: Se trata de imposiciones en depósitos bancarios sin riesgo de excedentes de tesorería no procedente de proyectos de cooperación.

8. PATRIMONIO NETO

	Otras reservas	Remanente	Excedente del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO INICIAL DEL AÑO 2025	384.538,22	0,00	37.469,91	2.590.191,90	3.012.200,03
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-59.266,62	0,00	-59.266,62
Otras variaciones del patrimonio neto	37.469,91	0,00	-37.469,91	134.619,88	134.619,88
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	422.008,13	0,00	-59.266,62	2.724.811,78	3.087.553,29

- 8.1- Las reservas y Excedente del ejercicio se utilizarían únicamente para compensar pérdidas futuras de la Asociación.
- 8.2- Subvenciones: se trata de las subvenciones recibidas vinculada a la actividad de la asociación se analizan en el punto 12 de memoria.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los "Pasivos financieros" se corresponden con "Débitos y partidas a pagar" a corto plazo, valorados inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su coste amortizado. Las cuentas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	191,69	191,69
Otras deudas a corto plazo	41,91	41,91	90,07	90,07
Proveedores	584,00	584,00	36.187,97	36.187,97
Acreedores por prestaciones de servicios	5.583,30	5.583,30	74.030,21	74.030,21
Remuneraciones pendientes de pago	13.394,19	13.394,19	33,51	33,51

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

TOTAL	19.603,40	19.603,40	110.533,45	110.533,45
-------	-----------	-----------	------------	------------

- 9.1- Deudas con entidades de crédito: saldo pendiente de la tarjeta VISA. Se abona a comienzo de año.
- 9.2- Proveedores y acreedores: La Entidad ha reconocido como pasivos financieros las facturas que quedan pendientes de pago a cierre del ejercicio. Se abonan a comienzo de año.

10. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

10.1. Saldos con Administraciones públicas

El detalle y movimiento de los saldos acreedores mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Hª Pª acreedora fiscalidad	15.189,49	15.189,49	15.309,06	15.309,06
Organismo Seg. Social	6.948,40	6.948,40	7.732,30	7.732,30
TOTAL	22.137,89	22.137,89	23.041,36	23.041,36

10.2. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la Norma Foral 4/2019.de 20 de marzo Los ingresos y resultados que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son de 0 euros según la normativa existente, al estar todos ellos exentos según la aplicación de dicha normativa.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en esta memoria, al tener la consideración de entidad de “Utilidad Pública”.

10.3. Otros tributos

Los tributos que se incluyen en esta cuenta hacen referencia a los visados pagados por la entidad para la realización de viajes del personal y la regularización de IVA contabilizada en la imputación de la parte correspondiente de los gastos generales a la actividad económica no exenta de IVA.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Ingresos de la propia actividad” para los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Cuotas de asociados	4.015,00	4.075,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	21.000,00	21.000,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.525.650,12	1.361.583,92
Otras subvenciones, donaciones y legados ejercicio	4.438,66	1.506,02
TOTAL	1.555.103,78	1.388.164,94

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

- a) Cuotas de asociados: se trata de las cantidades periódicas aportadas por los asociados.
- b) Ingresos de colaboraciones: Es el ingreso percibido por el Ayuntamiento de Bilbao en virtud de un acuerdo de colaboración con la Asociación.
- c) Subvenciones: se trata de las imputaciones realizadas al resultado del ejercicio de las subvenciones recibidas por la asociación sobre una base sistemática en función de los gastos soportadas, se analizan en el punto 12 de memoria.
- d) Otras subvenciones, donaciones y legados: corresponden a donaciones recibidas en el año.

11.2 El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Gastos por Ayudas y otros” para los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ayudas Monetarias	386.084,50	591.236,85
Gastos por colaboraciones	0,00	0,00
TOTAL	386.084,50	591.236,85

- a) El detalle de la partida de los “Ayudas monetarias” para el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ayudas monetarias a El Cairo ONG "Klaketa Árabe" en Egipto	55.000,00	53.500,67
Ayudas monetarias ONG Ojo de "Agua Comunicación Indígena" en México	310.084,50	240.966,58
Ayudas monetarias a Hahatay de Senegal	0,00	41.312,22
Ayudas a OHCH de Cuba	0,00	40.229,06
Premios entregados Festival Invisible	21.000,00	21.000,00
Ayudas monetarias a El Salvador	0,00	194.228,32
TOTAL	386.084,50	591.236,85

11.3 El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Gastos de personal” para el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Sueldos y salarios	254.518,37	224.109,00
Seguridad Social	78.135,75	68.053,77
TOTAL	332.654,12	292.162,77

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

11.4 El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad” para el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Arrendamientos	41.604,44	41.824,82
Otros servicios	688.289,41	273.633,41
Seguros	3.330,07	3.170,42
Servicios Bancarios	4.264,46	5.024,59
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.074,70	36.143,43
Suministros	3.481,92	3.893,69
Servicios profesionales	166.744,10	154.933,23
Ajustes en IVA	-2.409,73	-3.165,25
TOTAL	941.379,37	515.458,34

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD

EJERCICIO 2025

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	2.590.191,90	1.664.708,66	1.530.088,78	2.724.811,78
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00

Existe cumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados. Se detallan a continuación las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados.

AÑO	INSTITUCIÓN	Total,	Imputación 2024	Pdte. imputar	Imputación 2025	Pdte. imputar
		Subvención		31/12/2024		31/12/2025
2022	AVCD MEXICO 22	599.575,62	201.860,62	31.481,00	31.481,00	0,00
2023	DFG SENEGAL 23	100.000,00	44.507,49	10.165,51	10.165,51	0,00
2023	AYTO B IO SEN-CUBA 23	210.000,00	63.561,59	100.610,17	25.717,43	74.892,74
2023	DFB CAIRO 23	119.999,99	96.164,60	13.835,39	13.835,39	0,00
2024	DFB CAIRO 24	120.000,00	10.441,37	109.558,63	96.798,02	12.760,61
2024	AVCD MEXICO 24	592.404,94	40.100,00	552.304,94	312.048,15	240.256,79
2024	AVCD CUBA 24	600.000,00	0,00	600.000,00	425.873,73	174.126,27
2024	AECID CUBA 24	600.000,00	0,00	600.000,00	97.585,07	502.414,93
2024	AYTO BIO CUBA 24	70.000,00	6.099,14	63.900,86	51.553,51	12.347,35
2024	DFB INV 24 (EJECUTA 25)	45.000,00	0,00	45.000,00	45.000,00	0,00
2024	AVCD EPTS 24	463.335,40	0,00	463.335,40	185.322,31	278.013,09
2025	AVCS EQUIPO MAIZ 25	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
2025	AVCS OJO DE AGUA 25	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
2025	DFB CAIRO 25	110.000,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
2025	AYTO BIO CUBA 25	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
2025	DFB INVISIBLE NOMINATIVO	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
	TOTAL	7.958.848,84	1.159.583,92	2.590.191,90	1.295.380,12	2.724.811,78

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

C) Recursos económicos empleados en cada proyecto:

CONCEPTO	PROYECTOS DE COOPERACIÓN			
	AECID CUBA 24	AVCD CUBA 24	AVCD MÉXICO 22	AVCD MÉXICO 24
62 Servicios Exteriores	-92.538,27	-425.870,23		-1.963,65
64 Gastos de Personal	-6.266,23			
65 Otros gastos de gestión				-310.084,50
68 Amortización				
70 Prestación de servicios				
72 Ingresos de la entidad				
74 Subvenc., donac. y legados	97.585,07	425.873,73	31.481,00	312.048,15
Total general	-1.219,43	3,50	31.481,00	0,00

CONCEPTO	PROYECTOS DE COOPERACIÓN			
	AYTO BTO CUBA 24	AYTO BTO SEN-CUBA 23	AYUNTAMIENTO MUNGIA	DFB CAIRO 23
62 Servicios Exteriores	-46.967,90	-20.719,12	-3.315,00	
64 Gastos de Personal	-4.585,61	-4.998,31	-3.831,12	
65 Otros gastos de gestión			-2.000,00	
68 Amortización				
70 Prestación de servicios			6.840,00	
72 Ingresos de la entidad				
74 Subvenc., donac. y legados	51.553,51	25.717,43	2.000,00	13.835,39
Total general	0,00	0,00	-306,12	13.835,39

CONCEPTO	PROYECTOS DE COOPERACIÓN		
	DFB CAIRO 24	DFB CAIRO 25	DFG SENEGAL 23
62 Servicios Exteriores	-51.857,45		
64 Gastos de Personal			
65 Otros gastos de gestión	-45.000,00	-10.000,00	
68 Amortización			
70 Prestación de servicios			
72 Ingresos de la entidad			
74 Subvenc., donac. y legados	96.798,02	10.000,00	10.165,51
Total general	-59,43	0,00	10.165,51

CONCEPTO	EPTS		
	AVCD EPTS 24	AVCD NOM INVISIBLE	CONVENIO AYTO BILBAO INVISIBLE
62 Servicios Exteriores	-113.950,45	-92.976,47	-6.840,11
64 Gastos de Personal	-71.371,86	-104.236,89	-8.520,39
65 Otros gastos de gestión		-2.000,00	-2.000,00
68 Amortización			
70 Prestación de servicios			
72 Ingresos de la entidad			19.000,00
74 Subvenc., donac. y legados	185.322,31	200.000,00	
Total general	0,00	786,64	1.639,50

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD EJERCICIO 2025

	EPTS		
CONCEPTO	Cultura Barakaldo	DFB INV 24 (EJECUTA 25)	GETXO INVISIBLE
62 Servicios Exteriores	-1.174,31	-12.528,66	-4.634,30
64 Gastos de Personal	-6.916,82	-26.155,35	-9.074,75
65 Otros gastos de gestión	-2.000,00	-2.000,00	-2.000,00
68 Amortización			
70 Prestación de servicios	10.000,00		14.965,00
72 Ingresos de la entidad			
74 Subvenc., donac. y legados		45.000,00	
Total general	-91,13	4.315,99	-744,05

	EPTS		
CONCEPTO	ICAB	Otras Acts. Festival - PREMIOS	Proyecciones
62 Servicios Exteriores			-3.509,00
64 Gastos de Personal			
65 Otros gastos de gestión	-2.000,00	-7.000,00	
68 Amortización			
70 Prestación de servicios		4.000,00	8.077,54
72 Ingresos de la entidad	2.000,00		
74 Subvenc., donac. y legados		2.000,00	
Total general	0,00	-1.000,00	4.568,54

	ESTRUCT		
CONCEPTO	Generales	OTRAS SEDES	Socias
62 Servicios Exteriores	-70.253,94	-1.029,28	-62,97
64 Gastos de Personal	-86.696,79		
65 Otros gastos de gestión	2.339,62		
68 Amortización	-562,83		
70 Prestación de servicios		6.600,00	
72 Ingresos de la entidad			4.015,00
74 Subvenc., donac. y legados	20.158,66	350,00	200,00
76 Ingresos Financieros	1.247,00		1.053,00
Total general	-133.768,28	5.920,72	5.205,03

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

D) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INVISIBLE “FILM SOZIALAK” DE BILBAO
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	Euskadi

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao ha continuado promoviendo, en su 17.ª edición una ciudadanía crítica, comprometida y con capacidad transformadora. A través de una programación de cine social, el FICI ha ofrecido miradas diversas sobre el mundo en el que vivimos, visibilizando tanto las problemáticas globales como iniciativas y propuestas orientadas al cambio social. El FICI parte del reconocimiento de la cultura y la comunicación como derechos humanos fundamentales, imprescindibles para el ejercicio de otros derechos y para el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. No obstante, el acceso a estos derechos no se produce en condiciones de igualdad, ya que persisten importantes desequilibrios en la posibilidad de expresarse, ser escuchadas y participar en los espacios de difusión cultural y mediática. En este contexto, el cine se convierte en una herramienta clave de Comunicación para la Transformación Social (CpTS). Su capacidad para informar, sensibilizar y generar reflexión desde una dimensión emocional y accesible lo sitúa como un medio especialmente eficaz para la transmisión de valores solidarios, críticos y transformadores. El Festival propone así una experiencia cinematográfica alternativa a los circuitos comerciales, apostando por un cine paritario, diverso en sus narrativas y conectado con realidades de distintos territorios del mundo. El FICI da prioridad a aquellas voces que promueven la equidad, la justicia social, la interculturalidad, los derechos humanos y la sostenibilidad en sus múltiples dimensiones. Frente al avance de los discursos de odio, la violencia y la exclusión, el Festival defiende el cine como espacio de resistencia cultural, diálogo y construcción de paz. Enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Festival busca fortalecer a mujeres, hombres y colectivos sociales de Euskadi como agentes de transformación social, incorporando una mirada local-global que tenga en cuenta las interdependencias entre el Norte y el Sur Global. Trayectoria del público Como es habitual, el público ocupa un lugar central en el FICI. Por ello, el Festival desarrolla cada año una estrategia específica para llegar a los distintos grupos que participan en cada sede y para cuidar su experiencia. Aunque las cifras de asistencia no constituyen el objetivo principal del certamen, sí permiten valorar hasta qué punto la propuesta logra una recepción positiva. En la última edición, el Festival reunió a 17.332 personas en actividades presenciales, a las que se sumaron 724 participantes que accedieron al Palmarés de manera virtual a través de la plataforma Klikatu Cine Invisible. En total, la 17ª edición alcanzó así 18.056 participantes. A través de esta plataforma también participaron 1.274 como público del concurso invisible Express. El perfil del público continúa siendo mayoritariamente femenino (un 54%), con una presencia destacada de alumnado de Formación Profesional y Bachillerato, gracias a la colaboración con los centros educativos. Al integrar cine y análisis social, el Festival contribuye a despertar una conciencia crítica en el alumnado, promoviendo valores de diversidad, respeto y solidaridad, así como la implicación activa ante los retos sociales actuales. Este planteamiento refuerza el Festival de Cine Invisible como una herramienta educativa práctica y
--

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

eficaz, ampliamente utilizada en el ámbito educativo.

En esta edición han participado 19 centros escolares, con un total de 13.809 estudiantes asistentes, de los cuales el 53% fueron mujeres. Asimismo, este impacto no sería posible sin la implicación de 954 docentes (el 60% mujeres), quienes han dinamizado las sesiones, coordinado actividades complementarias y, en definitiva, han desempeñado un papel clave para aprovechar todo el potencial pedagógico del Festival.

No obstante, el público de las sedes no educativas - procedente de distintos municipios y ciudades - ha experimentado también un crecimiento notable, llegando en esta edición a 3.453 personas, de las cuales el 63% fueron mujeres. Aunque el número de sedes no ha crecido, la asistencia sí lo ha hecho, lo que refleja un interés creciente por el cine social que representa el FICI, incluso en un contexto general en el que la afluencia a salas de cine se encuentra en descenso. Esta diversidad de público se explica, en gran parte, por la variedad de espacios en los que proyectamos y por la estrategia territorial desarrollada.

Para alcanzar esta diversidad de públicos, el Festival ha buscado consolidar su presencia territorial y expandirse a espacios variados. La 17ª edición se ha celebrado en los tres territorios históricos, aunque con mayor implantación en Bizkaia. En total, el FICI ha estado presente en 37 sedes de 18 municipios - entre ellos Bilbao, Gasteiz, Barakaldo, Getxo, Mungia, Abadiño, Antzuola, Elorrio, Zalla y, por primera vez, Elgoibar -, cifra que incluye también la sede online donde se proyectó el Palmarés.

Tras 17 ediciones, el Festival ha alcanzado una cifra acumulada de casi 160.000 personas (55 % mujeres). Este aumento constante en la participación del público continúa subrayando la influencia positiva del Festival en la comunidad y su capacidad para mantener el interés y compromiso del público a lo largo del tiempo.

Selección de obras en 2025

La programación final reunió 82 películas a concurso, integrando tanto ficciones como documentales de temática social. Aunque el documental continúa siendo el género más representado dentro del Festival, las propuestas de ficción que abordan cuestiones sociales han ido adquiriendo una presencia creciente. De esta selección, 38 películas, lo que equivale al 46% de la selección, fueron dirigidas o codirigidas por mujeres. Este esfuerzo no es puntual: forma parte de una línea de trabajo consolidada, como demuestra el 45% registrado en el histórico del Festival. Esta trayectoria evidencia una estrategia clara de apoyo a la difusión del cine realizado por mujeres y responde al interés del FICI por acercar al público de Euskadi las miradas, perspectivas y relatos que ellas aportan al mundo.

Las películas seleccionadas se han distribuido entre las distintas categorías del Festival, lo que ha permitido abordar una amplia variedad de temáticas vinculadas a los conflictos ambientales; los derechos de los pueblos indígenas; los impactos de los conflictos armados; los derechos de las personas LGBTI+; las desigualdades de género; o los modos diversos de vida y convivencia. La programación no solo ha visibilizado problemáticas y vulneraciones, sino también propuestas transformadoras, experiencias de resistencia y ejemplos de superación de desigualdades.

Otro elemento destacado ha sido la presencia de producciones realizadas en centros educativos. En esta ocasión, se han incorporado 5 películas elaboradas por el alumnado de los centros con los que trabajamos. Estas obras han sido proyectadas en sus propios centros, permitiendo que el alumnado vea “competir”, en igualdad de condiciones, sus creaciones con aquellas procedentes de un certamen internacional.

En la búsqueda de que el cine social también pueda difundirse en euskera, hemos contado con 9 películas, que han optado a la mejor obra realizada en euskera. En KCD ONGD somos conscientes del déficit de cine social producido en euskera, ya que el número de obras recibidas anualmente en este idioma es limitado. A pesar de ello, nos comprometemos a que el euskera tenga una representación significativa en el Festival. En 2025 se proyectaron nueve películas en euskera y un total de 112 proyecciones, el 17% del total. Estos datos revelan que el Festival tiene aún un camino por recorrer.

La diversidad del Festival se refleja también en la procedencia de las películas seleccionadas: 46 países o territorios están representados, de los cuales 36 pertenecen al Sur Global. Esta amplitud temática y geográfica facilita que muchas de las propuestas dialoguen con causas impulsadas por organizaciones o movimientos sociales. En esta edición, 11 películas, el 13% del total, se centran en países y territorios del África continental. La selección de estas obras es fruto, entre otros elementos, de la colaboración y el apoyo de la ONGD senegalesa Hahatay, son risas de Gandiol. La presencia africana en el FICI es cada vez más significativa, tanto en la selección de obras como entre las personas invitadas. En ambos casos, se priorizan las narrativas que emergen de las propias protagonistas, reconociendo la importancia de que las historias sean contadas desde dentro.

Foros e invitadas

La interacción con el público sigue siendo uno de los elementos identitarios del FICI y una de las dimensiones más valoradas por quienes participan en él. Durante esta edición, 26 películas han contado con un espacio de diálogo, distribuidas en 46 sesiones con foro, que han permitido un intercambio directo en torno a sus temáticas

y/o procesos de creación.
Para estas sesiones, el Festival ha invitado a 36 personas, entre ellas directoras, directores, guionistas y profesionales vinculadas a los temas abordados. De este grupo, 15 personas proceden del Sur Global (44%) de países como Afganistán, El Salvador, Guatemala, Senegal o Burkina Faso, lo que evidencia el compromiso del FICI con una participación equitativa de voces y perspectivas diversas. Además, en coherencia con la estrategia específica de visibilizar narrativas africanas, 3 invitadas (9%) han representado a países del continente africano. Destaca, además, la presencia mayoritaria de mujeres: 20 de las 36 personas invitadas (56 %), reforzando así la apuesta del Festival por una participación igualitaria y por el reconocimiento de mujeres profesionales cuyas experiencias enriquecen los diálogos.

Apuesta por la equidad
El análisis de la realidad y la planificación estratégica de KCD ONGD hace que se mantenga una decidida apuesta por la equidad.
Además de los datos ya indicados sobre la selección de obras e invitadas con una clara apuesta por la equidad, otro factor determinante consiste en el reconocimiento específico a mujeres cineastas, manteniendo además una categoría específica que premia las obras con el mejor enfoque de equidad de género.
A su vez, se ha mantenido un jurado organizado en grupos de 2 mujeres y 1 hombre por categoría, estrategia que en 2025 ha dado como resultado un palmarés en el que el 70 % de los premios y el 50% de las menciones de la última edición han reconocido películas dirigidas o codirigidas por mujeres directoras, un promedio de obras realizadas por mujeres premiadas muy superior al promedio del sector.
Finalmente, para facilitar la conciliación, el “Invisible” sigue ofreciendo a las personas que acuden a la sede central en Bilbao, tanto cineastas como público de cualquier género, la posibilidad de disfrutar de un servicio de guardería.

Impulso a la producción y difusión de cine social
Con idea de dar más visibilidad y recorrido a las películas y temas destacados en las obras, en su última edición el Festival ha concedido 13 premios especiales en diferentes categorías. Además del prestigio y del reconocimiento del público que supone el premio en sí, en 2025, el total de los premios ha ascendido a más de 22.000 euros gracias al apoyo de diversas entidades públicas y privadas.

- LOS 13 PREMIOS DEL FESTIVAL
1. Sostenibilidad
 2. Derechos humanos
 3. Mejor obra realizada por una Mujer
 4. Equidad de Género
 5. Interculturalidad
 6. Educación en valores
 7. Del Público
 8. Mejor obra realizada en euskera
 9. Zinema Ikusezina
 10. Invisible Express
 11. Público Invisible Express.
 12. Gazteen Klaketa
 13. Público Gazteen Klaketa

Más sobre el festival: <https://www.kcd-ongd.org/cine-invisible>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	4.500	5.000
Personal con contrato de servicios	1	2	500	500
Personal voluntario	25	50	20	30

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16.000 personas	17.332 personas
Personas jurídicas		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Contribuir a un desarrollo sostenible, solidario y equitativo desde lo local a lo global a través de la Comunicación para la Transformación Social (CpTS).	IOE.1. Al finalizar el proyecto, a través de al menos 550 proyecciones, un mínimo de 14.000 personas (60% mujeres y 80% estudiantes de bachiller y formación profesional de 18 centros educativos), han accedido en las 38 sedes de 16 municipios de Euskadi a contenidos de CpTS1 en euskera y castellano, valorando las obras fomentando la toma de conciencia y el pensamiento crítico. y el 45% en V.O.S.	I.O.V.1.O.E: Al finalizar el proyecto, a través de 667 proyecciones organizadas en 160 sesiones, 18.056 personas (54% mujeres) han accedido en 37 sedes de 19 municipios de los 3 territorios históricos de Euskadi a contenidos de CpTS en euskera y castellano, haciendo uso del pensamiento crítico y valorando las obras en un ejercicio de toma de conciencia. Del total del público, el 76% ha sido alumnado y profesorado de 19 centros educativos de Euskadi.
	IOE.2. Al finalizar la 17ª edición del FICI, el público participante considera el FICI una herramienta de CpTS en la medida que: - entre el profesorado - al menos el 25% considera que permite desarrollar conocimientos sobre temas nuevos. - al menos el 15% considera que influye positivamente en el alumnado como agente de CpTS - entre el alumnado - al menos el 50% considera que el FICI hace reflexionar. - al menos el 5% considera que anima al compromiso. - entre el público - al menos el 50% considera que el FICI hace reflexionar. - al menos el 10% considera que anima al compromiso.	I.O.V.2.O.E: Al finalizar la 17ª edición del FICI, la valoración que el profesorado y alumnado hacen del mismo es positiva: El profesorado considera el FICI una herramienta pedagógica en la medida que: - el 56,5% del profesorado destaca la capacidad del Festival para desarrollar conocimientos sobre temas nuevos - el 73,9% considera que el Festival influye de manera positiva en el alumnado y en la comunidad educativa, principalmente al impulsar la reflexión y el intercambio de opiniones diversas en torno a determinados temas - un 13% señala que el Festival no solo favorece la reflexión, sino que también incita a la movilización y al compromiso en relación con algunos de los temas abordados. El alumnado participante otorga una nota media al Festival de 3.9 sobre 5 destacando los siguientes aspectos: - El 50% considera que el FICI hace reflexionar y aporta conocimientos variados sobre temas diversos - El 20% considera que aporta valores - El 19% considera que anima al compromiso. Entre el público de las sedes no educativas: - El 54% identifica que el Festival favorece la reflexión y/o la adquisición de conocimientos - un 25% considera que el Festival contribuye a la transmisión de valores - un destacado 20% señala que la participación en el Festival anima al compromiso con la transformación social
	IOE.3. Al finalizar el 17º Festival de Cine Invisible, al menos el 70% del público de las sedes no educativas participan activamente en foros de análisis y reflexión colectiva acerca de situaciones de vulneración de DD.HH. y/o la construcción de alternativas de transformación lideradas por al menos 30 profesionales de cine social de diferentes países del Sur y el Norte global (al menos 15 mujeres, 8 del Sur Global y al menos 2 procedente de países africanos). Del total de las sesiones de foro: al menos el 60% están (co)protagonizados por mujeres,	I.O.V.3.O.E: El Festival de Cine Invisible ha contado con 36 personas invitadas, 20 de ellas mujeres (56%), procedentes de países como Senegal, Afganistán, El Salvador, Burkina Faso, México o Guatemala, además de España y Euskadi. Las invitadas del Sur global, 15 en total, han supuesto el 44% de las invitaciones y el 9% invitadas de África (3 personas). Estas invitadas han participado en 46 sesiones con foros de análisis y reflexión colectiva de situaciones de vulneración de DD.HH. y/o la construcción de alternativas de

	• al menos el 55% están liderados por personas del Sur Global (siendo al menos el 25% de África). IOE.4. Al finalizar el 17º Festival de Cine Invisible, al menos 20% del alumnado de los centros educativos acceden a elementos adicionales de análisis y reflexión de la mano de al menos 10 profesionales de comunicación para la transformación social de diferentes países del Sur y el Norte global (al menos 6 mujeres, 4 del Sur Global y al menos 1 procedente de países africanos). IOE.5. Al finalizar la 17ª edición del Festival de Cine Invisible la estrategia de comunicación de difusión de propuestas de CpTS reporta los siguientes datos: • Medios de comunicación: Al menos 30 notas escritas y/o entrevistas radiofónicas (4 en euskera) cubrirán información sobre el Festival, y al menos 4 abordarán en profundidad realidades del Norte y/o del Sur Global. • Redes sociales durante los meses de septiembre y octubre: • La cuenta de Instagram aumenta un 20% el alcance de las publicaciones y un 30% la visualización media. • La cuenta de Facebook aumenta su alcance en un 5% y la visualización media de cada publicación un 10%. La web institucional habrá incrementado en un 30% sus entradas. IOE.6. Al finalizar la 17ª edición del Festival, al menos 100 estudiantes (65% mujeres) de 3 campus de la UPV/EHU (Bizkaia, Araba y Gipuzkoa) muestran sus reflexiones sobre temas sociales presentando al menos 30 obras sociales de 3 minutos de duración con enfoque de CpTS en el concurso Invisible Express, y al menos 1.200 personas se sensibilizan sobre esas temáticas sociales diversas visualizando y votando los cortometrajes participantes través de la plataforma en streaming Klikatu Cine Invisible.	transformación. Estas sesiones han contado con 3.240 personas de público (60% mujeres): 63% del público en sedes no educativas y 38% en los centros educativos. I.O.V.4.O.E: A la finalización de la 17ª edición del Invisible, el 10% del alumnado (1.200) ha podido participar en una sesión específica en la que se han abordado algunas de las problemáticas con la presencia de sus protagonistas. En concreto han participado en dichos foros 12 profesionales de la comunicación, 11 de ellos del Sur Global de países como Afganistán, Burkina Faso, Cuba, México, El Salvador, y Senegal. De entre los 12, 7 han sido mujeres y 3 han procedido de países africanos. I.O.V.5.O.E: Al finalizar la 17ª edición del Festival de Cine Invisible la estrategia de comunicación de difusión de propuestas de CpTS reporta los siguientes datos: Medios de comunicación: • Más de 15 apariciones en medios digitales y prensa online; • Al menos 2 apariciones en prensa escrita en papel, destacando la pieza de El Correo publicada el 15/10/2025. • Al menos 12 entrevistas y piezas radiofónicas, distribuidas entre Cadena SER, Radio Candela, Radio Popular y EITB. • 2 entrevistas en profundidad al director, Juan Carlos Vázquez Velasco, en Cadena SER (Hoy por Hoy Bilbao-Bizkaia) y a Gorka López Arantzamendi, responsable de producción de KCD-ONGD. • Cobertura audiovisual y social media a través de cuentas institucionales • Repercusión cultural e institucional gracias a la visibilidad ofrecida por Guggenheim Bilbao, Azkuna Zentroa, UPV/EHU, Universidad de Deusto y la Agencia Vasca de Cooperación. Redes sociales: • En Instagram las cuentas alcanzadas pasaron de 4.340 en marzo a 10.365 en octubre. Las visualizaciones de los contenidos audiovisuales aumentaron un 91%. • En Facebook ha habido 283 interacciones en octubre y 4.621 visualizaciones. El 39,9% de las visitas ha sido de no seguidores. La web institucional ha incrementado en un 99,6% sus visitantes y un 98,7% sus visitas totales. I.O.V.6.O.E: Al finalizar la 17ª edición del Festival, 110 estudiantes (84% mujeres) de la EHU mostraron sus reflexiones en el concurso Invisible Express a través de 32 obras sociales de 3 minutos de duración y con enfoque de CpTS. Por su parte, 1.274 personas vieron y votaron los cortometrajes participantes través de la plataforma en streaming Klikatu Cine Invisible, accediendo a contenido de sensibilización y reflexión sobre la perspectiva de las y los jóvenes respecto a la temática elegida (en este caso "La incertidumbre").
--	--	--

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO Y CARAVANA DE CINE REALIZADO POR MUJERES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	Bilbao / online

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 16º Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo, organizado por KCD ONGD, se celebró los días 16 y 17 de junio de 2025 en el Bizkaia Aretoa de la UPV/EHU, en Bilbao, en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU. Bajo el título “Efectos para la sostenibilidad del modelo de crecimiento de las ciudades”, el encuentro se planteó como un espacio de reflexión crítica en diálogo con el ODS 11 y la Agenda 2030, reuniendo a instituciones, profesionales del ámbito académico, agentes culturales y sociales, y ciudadanía interesada en repensar los modelos urbanos actuales.

La primera jornada se centró en el análisis del modelo dominante de crecimiento urbano y sus impactos sociales, ambientales y culturales. Tras la inauguración institucional, las ponencias iniciales abordaron los retos del urbanismo contemporáneo y el enfoque del urbanismo feminista, poniendo el acento en la necesidad de ciudades inclusivas y centradas en las personas. A lo largo del día se desarrolló un conversatorio sobre los impactos y desafíos de la gentrificación, con aportaciones desde la academia y los movimientos vecinales, así como un caso práctico procedente de Gandiol (Senegal), que mostró experiencias comunitarias de experimentación sostenible desde el Sur Global.

La segunda jornada profundizó en la relación entre cultura, ciudadanía y sostenibilidad como ejes fundamentales para la construcción de ciudades habitables. A través de un nuevo conversatorio se compartieron experiencias vinculadas a la gestión cultural, el activismo y la participación ciudadana. El programa incluyó también la proyección del cortometraje La Banda y varios casos prácticos internacionales, destacando las experiencias de gestión patrimonial y cultural en el Centro Histórico de La Habana y el modelo de sostenibilidad urbana de la ciudad de Saint Louis (Senegal) en diálogo con los estándares de la UNESCO.

El encuentro concluyó con una ronda de conclusiones colectivas, orientada a la recogida de reflexiones para avanzar hacia modelos urbanos más justos y sostenibles, y con la performance “Casas de cartón: construyendo ciudades habitables” de Emaús Gizarte Fundazioa.

En conjunto, el Encuentro reafirmó el compromiso de KCD ONGD con la defensa de la vivienda, la cultura y la economía local como bienes comunes, y con la promoción de espacios de diálogo intercultural que contribuyan al Bien Común Global.

Este año el encuentro ha contado de nuevo con la experienciade Andrea Ruiz Balzola, consultora, formadora e investigadora en el área de Diversidad y Migraciones migratorios y miembro de la fundación Begirune, para la elaboración de la relatoria.

La relatoria está disponible en castellano, euskera y francés en la página web de KCD ONGD: <https://www.kcd-ongd.org/encuentro>

La Caravana de Cine Realizado por Mujeres “Entre cineastas”

La 14ª Caravana de Cine “Entre Cineastas”, organizada por KCD ONGD junto a la productora KlaketaÁrabe, se celebró del 26 al 30 de mayo de 2025 en los Cines Golem del Azkuna Zentroa (Bilbao). Esta iniciativa volvió a situar en el centro el cine realizado por mujeres como herramienta de reflexión social, denunciando las desigualdades de género persistentes en la industria cinematográfica y promoviendo el acceso a miradas críticas y diversas procedentes de distintos contextos culturales y geográficos.

La programación incluyó una selección de obras internacionales premiadas, que abordaron cuestiones como

el genocidio en Gaza, la gentrificación urbana, la lucha sindical, la violencia sexual, la precarización del trabajo de cuidados y la soledad en la vejez. Entre las películas proyectadas destacaron A State of Passion (Palestina), Faruk (Turquía), Union (Estados Unidos), Black Box Diaries (Japón), el cortometraje vasco No es mi historia, es la de todas y la ficción iraní My Favourite Cake, consolidando el enfoque de derechos humanos y justicia social de la Caravana.

Un elemento clave de esta edición fueron los foros de diálogo posteriores a las proyecciones, que favorecieron la participación activa del público. La sesión de A State of Passion contó con la participación de una de sus directoras, Carol Mansour, en un coloquio dinamizado por la periodista internacional Leyre Otaegi. En el caso de Faruk, el foro se realizó con la presencia de su directora, Asli Özge, y fue moderado por la periodista Alicia San Juan. La proyección de Union incluyó una presentación a cargo de KCD ONGD y un encuentro posterior en formato online con la directora canadiense Brett Story.

Asimismo, la sesión de Black Box Diaries contó con la participación de la abogada especializada en derecho penal y violencia de género Marta Dolado, del Observatorio de Violencia de Género en Bizkaia, con un coloquio dinamizado por la periodista Anne Garea. La jornada de cierre incorporó un foro específico en torno al cortometraje No es mi historia, es la de todas, dinamizado por la periodista Inés Herreros, en el que participaron la realizadora Itxaso Díaz y Pili Gil y Yolanda Hurtado, representantes de la asociación Trabajadoras No Domesticadas, abordando la especial vulnerabilidad y la lucha por los derechos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados. Todas las sesiones con coloquio contaron con servicio de interpretación en lengua de signos, reforzando el compromiso con la accesibilidad.

En conjunto, la Caravana “Entre Cineastas” 2025 reafirmó su papel como un espacio cultural y pedagógico de referencia en Bilbao, que utiliza el cine como herramienta de sensibilización y transformación social. La iniciativa contribuyó a visibilizar las voces y narrativas de las mujeres cineastas, fomentó la participación ciudadana y promovió una reflexión crítica compartida sobre igualdad, derechos y cuidados, en coherencia con los valores y la trayectoria de KCD ONGD.

Durante los cinco días que duró la Caravana, se registró una afluencia total de 578 personas en las tres sesiones diarias (17:00 h, 19:00 h y 21:30 h). Del total de asistentes, 453 fueron mujeres (equivalente al 68% del público general), mientras que 125 fueron hombres (32%). El 70% del público asistente participó en las sesiones que contaron con foros de debate.

Más sobre la Caravana: <https://www.kcd-ongd.org/caravana>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.300	1.500
Personal con contrato de servicios	1	1	0	0
Personal voluntario	4	4		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	800

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Contribuir a la promoción y cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS desde una perspectiva local - global a través de un proceso de Comunicación para la Transformación Social (CpTS) dirigida a agentes de transformación.	IOV.1. Al finalizar el proyecto, al menos 200 personas participantes (50% mujeres) interesadas en temáticas sociales, adquieren conocimientos útiles para su fortalecimiento como agentes de CpTS en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU, donde al menos 15 agentes de CpTS en cada edición (60% mujeres) intercambian experiencias para la elaboración de propuestas y recomendaciones concretas para la realidad en Euskadi desde un enfoque local global.	IOE.1. Durante el encuentro de 2025 han participado un total de 17 personas ponentes (58% mujeres), de las cuales 4 representan entidades del Sur Global. El público participante en el mismo fue de 159 personas, 40 de ellas en formato presencial, y el resto en formato online a través de Zoom (75% mujeres). A través de las encuestas, el 80% de las personas que han contestado en ambas ediciones consideran que el Encuentro es una actividad transformadora ya que ha facilitado la adquisición de nuevos conocimientos (48%) o les ha motivado a activarse para conseguir transformar su entorno (27%). El 53% opina que los contenidos del Encuentro le han resultado útiles para su desarrollo profesional, el 30% para su formación, y al 25% le ha resultado de interés a nivel personal.
	IOV.2. Al finalizar el proyecto, al menos 600 personas de distintas edades y grupos sociales en Euskadi (70% de ellas mujeres) han participado en las sesiones de cine en las que se proyectan al menos 10 películas dirigidas por mujeres, representando historias diversas en V.O.S1 de al menos 3 continentes (al menos el 30% de países árabes y/o africanos).	IOE.2. Al finalizar la 14ª Caravana de cine realizado por mujeres, 578 personas (32% hombres) han participado en las sesiones de cine en las que se proyectaron 5 películas dirigidas por mujeres, representando historias diversas en V.O.S de 3 continentes (2 países de origen árabe).
	IOV.3. Al finalizar el proyecto, al menos 8 mujeres profesionales de cine social de diferentes países del Sur global presentan sus obras en foros de debate crítico analizando problemáticas comunes que afectan a las mujeres, situaciones de vulneración de DD.HH. y/o la construcción de alternativas de transformación, a las que acuden representantes de DDHH, ONG y/o instituciones a favor de la igualdad de género.	IOE.3. Al finalizar la 14ª Caravana de cine realizado por mujeres, 2 directoras de forma presencial (Palestina y Turquía), 1 directora por medio de zoom (EE.UU), una abogada especializada en violencia de género (Euskadi) y 1 colectivo de mujeres (Euskadi), protagonizaron 5 foros de debate crítico con el público (395 personas) analizando problemáticas comunes que afectan a las mujeres, situaciones de vulneración de DD.HH. y/o la construcción de alternativas de transformación.

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ASOCIACIÓN KCD ONGD EJERCICIO 2025

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TALLERES DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON TELÉFONOS MÓVILES “IKASLEEN KLAKETA”
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	En Euskadi, en varias localidades en las que se encuentran los centros educativos sede del festival.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los talleres se desarrollan a partir de una metodología participativa que propone la realización de un vídeo social breve, de unos tres minutos de duración, utilizando dispositivos móviles. El proceso parte del trabajo en grupo y de la identificación de una temática común, a partir de la cual el alumnado experimenta con distintas formas de contar una historia a través del lenguaje audiovisual. El valor principal de la actividad no se centra únicamente en el producto final, sino en el proceso colectivo de reflexión y debate que se genera durante su desarrollo. Este enfoque fomenta la colaboración entre el profesorado y el alumnado y contribuye a la adquisición de valores y a la comprensión crítica de realidades sociales diversas, tanto locales como globales. Durante el curso 2024-25, KCD ONGD implementó una nueva edición de los talleres Ikasleen Klaketa, centrando los esfuerzos en fortalecer el componente técnico tras la revisión pedagógica del año anterior. En esta edición, se actualizó la presentación del manual pedagógico y técnico, incorporando ejemplos renovados, datos actualizados y mejoras en la claridad didáctica, con el fin de adaptarlo mejor a los intereses y realidades del alumnado. La coordinación de los talleres dio comienzo en diciembre de 2024, con la elaboración conjunta de los calendarios de intervención, y se extendió hasta mayo de 2025. En esta edición han participado 10 centros educativos en un total de 19 talleres, 40% en euskera. Los talleres se ejecutaron siguiendo un guión común, replicado en cada centro: cuatro sesiones de dos horas de duración, complementadas por actividades prácticas autónomas entre sesiones. Como resultado de este proceso, se han producido 80 piezas audiovisuales, con la participación activa de 352 estudiantes (56% alumnas. Del total de obras elaboradas, el 39% % ha sido realizado en euskera, lo que subraya el compromiso con la diversidad lingüística y cultural. Cabe resaltar el rol fundamental del equipo docente de cada centro. En total, 36 personas educadoras (25 profesoras y 11 profesores) han contribuido activamente al desarrollo del proceso, facilitando espacios de diálogo, reflexión crítica y participación, en consonancia con un enfoque pedagógico transformador y con perspectiva de derechos humanos. Tal como en ediciones anteriores, es importante enfatizar que, si bien el objetivo más tangible del taller es la elaboración de una producción audiovisual por grupo, el objetivo principal reside en el proceso colectivo: identificar temáticas relevantes, planificar contenidos, realizar grabaciones, editar materiales y reflexionar sobre lo trabajado. Este enfoque reconoce la riqueza del aprendizaje colaborativo y vivencial. En este sentido, el alumnado valora muy positivamente la capacidad de identificar temáticas desde sus propias experiencias vitales como una oportunidad para visibilizar y abordar otras realidades o barreras que emergen en contextos educativos diversos. Desde KCD ONGD, reafirmamos nuestro compromiso con metodologías inclusivas, participativas y orientadas al fortalecimiento de los derechos humanos, la equidad y la transformación social a través del arte y la comunicación. Más sobre estos talleres: https://www.kcd-ongd.org/ikasleen-klaketa

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	800	900

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	325

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fortalecida la capacidad transformadora de la comunidad educativa de 18 centros educativos de la CAE mediante herramientas de CpTS que desarrollan contenidos de los ODS.	IOV1. Al finalizar el proyecto, alumnado de 9 institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y FP) habrá elaborado colectivamente al menos 100 obras audiovisuales, el 60% manifiesta que les ha ayudado a realizar una reflexión crítica sobre temáticas sociales que les conciernen y el 60% de sus obras respetan al menos 3 de los 6 criterios de CpTS establecidos por KCD ONGD. IOV2. Al finalizar el proyecto, se mantienen vigentes los convenios de colaboración entre los 18 centros de educación participantes y KCD ONGD que incorporan la propuesta de CpTS en el currículo educativo de cada centro.	IOV1. Al finalizar el primer periodo de ejecución, alumnado de 10 institutos de educación secundaria de Bizkaia (bachillerato y FP) han elaborado colectivamente 80 obras audiovisuales, el 61% manifiesta que les ha ayudado a realizar una reflexión crítica sobre temáticas sociales que les conciernen y el 63 % de sus obras representaron 4 o más de los 6 criterios de CpTS establecidos por KCD ONGD. IOV2. A la fecha de realización de este informe, contamos con 18 centros escolares con convenio en vigor.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EXPOSICIONES
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para la Transformación Social.
Lugar desarrollo de la actividad	En Euskadi

Descripción detallada de la actividad realizada.

Las exposiciones fotográficas son elementos fundamentales para la divulgación del propio Festival y la sensibilización sobre las temáticas propuestas. Este año hubo dos temáticas que tuvieron diferentes espacios reservados en el Festival. Por un lado, se diseñó y se realizó la producción y el montaje de una exposición para la población usuaria de Metro de Bilbao sobre la temática de la sostenibilidad, mostrando en este caso la ciudad de Dakar (Senegal) como un ejemplo de ciudad que tiene en marcha proyectos pioneros orientados a lograr una ciudad más sostenible energética y ambientalmente. Esta exposición fue comisariada por la fotógrafa y periodista Marta Moreiras (Galicia) basada en Dakar y se compuso de 14 paneles que se instalaron en los túneles de dos de las estaciones más concurridas de Bilbao: Casco Viejo y Moyua, durante las fechas del Festival. Por otro lado, también se llevó a cabo la exposición "Retrospectiva – Premio Luis Valtueña de fotografía humanitaria" en colaboración Médicos del Mundo (responsable del premio). Esta exposición fotográfica ha adoptado formatos muy diversos que incluyen: • 5 cubos publicitarios que el Ayuntamiento de Bilbao ha colocado en las calles más concurridas de Bilbao. Se trata de una colaboración con el Ayuntamiento que nos ha permitido el uso de estos espacios públicos. • 14 paneles móviles que se han mostrado en la Alhóndiga durante la celebración del Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao y que han sido acompañadas de numerosas visitas guiadas por parte de miembros de médicos del mundo. Estos paneles, tras la celebración del Festival, han estado disponibles en la Sala BBK con motivo de la celebración de los "XXV Premios Antonio Menchaca", en el BBK Kuna con motivo del Fair Saturday, y en el Colegio de Médicos con motivo del Día Internacional de los DDHH y con el 30 aniversario de Médicos del Mundo y Reporteros sin Fronteras. Posteriormente se pondrán a disposición de los centros educativos sede del Festival para su uso y disfrute. La exposición contó como otros años con un evento inaugural abierto al público en el edificio Bilborock en el cual se pudo disfrutar de la actuación de baile de La Tribu (un grupo de danza intercultural) y la actuación musical del grupo Anonimak, un grupo de mujeres que dieron voz a canciones poderosas de otras mujeres de todo el mundo. Esto permite que la ciudadanía de Bilbao pueda acercarse a la exposición de la mano de personas vinculadas a ella, conocer de primera mano quienes están detrás de la exposición, compartir con otra gente interesada las temáticas que se abordan, intercambiar opiniones y experiencias, generar alianzas, etc... Más sobre la exposición: https://www.kcd-ongd.org/exposiciones

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	500	500
Prestación de servicio	1	1	40	60

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En la convocatoria de 2024 de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (AVCS), se aprobó este proyecto con una subvención de 592.404,32 euros, dentro de un presupuesto total de 781.842,07 euros. Esta iniciativa da continuidad a más de una década de trabajo conjunto entre Ojo de Agua Comunicación (OdA) y KCD ONGD, fortaleciendo la comunicación comunitaria como una herramienta clave para el empoderamiento de los grupos más vulnerables en las comunidades indígenas de Oaxaca. El proyecto inició en diciembre de 2024 y tendrá una duración de dos años.

Como eje del proyecto y del accionar de OdA, se ha creado el Manantial de Comunicación Comunitaria, el primer espacio en Oaxaca diseñado para el encuentro, el aprendizaje, el intercambio y la producción de contenidos, con la participación de comunicadoras y comunicadores comunitarios, así como de personas defensoras de derechos y del territorio.

El proyecto impulsa procesos que fomentan liderazgos comunitarios con la producción autónoma de materiales audiovisuales y radiofónicos que sensibilicen e incidan en la construcción de vidas sostenibles y libres de violencias y en la defensa de los territorios y los derechos humanos. En el mes de julio de 2025 se celebró el Campamento de Jóvenes contra las Violencias Machistas en Santa María Yucuhiti, Oaxaca. Las autoridades comunales y municipales brindaron facilidades como sedes. Se definieron los talleres del campamento con jóvenes. Se ubicaron facilitadores y talleristas con enfoque en educación popular y sensibilidad en los temas de violencia machista. Se escogieron como ejes temáticos del campamento las violencias digitales, noviazgo y autocuidado. Se presentaron 4 obras artísticas a la comunidad producidas por los jóvenes (canción de rap, producción radiofónica, obra de teatro y exposición fotográfica) y dos producidas por las talleristas (concierto de rap y obra de teatro). Serán productos audiovisuales de comunicación que se están divulgando entre jóvenes y colectivos sociales del estado de Oaxaca.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15	1000	1000
Personal con contrato de servicios	2	2	20	20
Personal voluntario	10	12	50	50

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fortalecer las capacidades técnico-políticas de agentes de comunicación comunitaria de Oaxaca, México y Mesoamérica, para el ejercicio de su labor de incidencia en red por la defensa y exigibilidad de vidas sostenibles, libres de violencias machistas, de	I.O.V.1.O.E: Al finalizar el proyecto, al menos 150 personas (50% mujeres) comunicadoras comunitarias, defensoras del territorio y DDHH, y autoridades de Oaxaca, México y Mesoamérica, participan y/o impulsan al menos 5 acciones de sensibilización, formación e incidencia, en el MCC, y el 80% reconoce la utilidad de este nuevo espacio. I.O.V.2.O.E: Finalizado el proyecto, en el 50% de las comunidades de regiones estratégicas de Oaxaca, las regidoras de género u otros cargos políticos aliados/as manifiestan que las acciones comunitarias desarrolladas han contribuido a mejorar sus capacidades y/o condiciones para desarrollar su labor por la igualdad de género y prevención de violencias. I.O.V.3.O.E: Al finalizar el proyecto aumentan en un 20% las personas referentes de género (60% mujeres) que reconocen haber incidido en la acción política de	IOV.1: Evaluaciones y diagnósticos revelan que un espacio de referencia de comunicación comunitaria agilizaría los procesos de organización y fortalecimiento de capacidades de personas comunicadoras, defensoras y autoridades. IOV.2: Actualmente el 10% de hombres y mujeres referentes de género trabajan en coordinación con personas tomadoras de decisiones en el 20% de las comunidades para impulsar acciones por la igualdad de género y prevención de violencias. IOV.3: 5 hombres y 10 mujeres actuales referentes de género y masculinidades no hegemónicas

amenazas a personas defensoras de DDHH y a la naturaleza, desde el espacio de referencia MCC.	autoridades locales y se sienten preparados/as para asumir cargos comunitarios, para aportar a la construcción de vidas sostenibles y la equidad de género en sus comunidades. I.O.V.4.O.E: Al mes 24, generadas al menos 3 alianzas de colaboración futura entre organizaciones sociales y agentes de comunicación comunitaria de Oaxaca y Mesoamérica para la Defensa del Territorio y los derechos de las mujeres y comunidades indígenas, a través de la Red Mesoamericana de Comunicación	reconocen haber incidido en la acción política de autoridades locales, pero con margen de mejora. IOV.4: No existen alianzas de colaboración continuada y directa entre organizaciones sociales y agentes de comunicación comunitaria de Oaxaca y Mesoamérica para la Defensa del Territorio y los derechos de las mujeres y comunidades indígenas
---	---	---

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Cuba

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto, que se ha ejecutado con una subvención de 70.000 euros aportada por el Ayuntamiento de Bilbao, ha consolidado sus principales resultados a lo largo del año 2025. Se ha extendido su ejecución durante tres meses, hasta febrero de 2026. En el año 2025, el proyecto logró integrar de manera estructural la perspectiva de género en la gestión patrimonial del Museo Casa de África de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, transformando tanto su discurso museológico como su programación cultural. La implementación de una nueva sala museográfica con enfoque de género, el desarrollo de herramientas metodológicas para el equipo técnico y la incorporación de contenidos específicos sobre la presencia y el protagonismo de las mujeres afrodescendientes en la historia cubana permitieron avanzar hacia una narrativa patrimonial más inclusiva, crítica y coherente con un enfoque de derechos. En términos de alcance, el proyecto superó los indicadores previstos: alrededor de 750 personas (72,3 % mujeres) participaron en las distintas acciones científicas, culturales y formativas impulsadas desde la Casa de África, fortaleciendo el conocimiento sobre los aportes de las mujeres afrodescendientes al patrimonio cultural cubano. Asimismo, más de 40 mujeres afrodescendientes emprendedoras y creadoras del territorio visibilizaron y promovieron sus proyectos culturales en el marco de la programación del museo, consolidando su reconocimiento en el ámbito local. Los talleres de formación —en fotografía, percusión, culinaria y producción de podcasts— contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas y expresivas, reforzando el empoderamiento individual y colectivo de las participantes. El proyecto también impulsó una estrategia de comunicación y sensibilización orientada a posicionar el papel de las mujeres afrodescendientes en la historia y la cultura afrocubanas. A través de materiales audiovisuales, campañas en redes sociales, cine-debates y un seminario internacional especializado, se generaron espacios de reflexión crítica sobre género, patrimonio y afroidentidades, alcanzando a más de 200 personas mediante acciones comunicacionales y superando los porcentajes de sensibilización previstos en los indicadores. Estas acciones no solo ampliaron la visibilidad pública de las mujeres afrodescendientes, sino que promovieron un diálogo intergeneracional y comunitario en torno a la memoria histórica y la equidad.
--

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

Fortalecer las capacidades institucionales de la OHCH para la inclusión sociocultural de las mujeres afrodescendientes de La Habana Vieja, a través de la transversalización de la perspectiva de género en la gestión del patrimonio cultural africano del territorio, con enfoque participativo y de comunicación para la trasformación social.	IOE.1 Al finalizar el proyecto al menos 400 personas de la comunidad (al menos 60 % mujeres) conocen los aportes de la mujer afrodescendiente a la cultura y patrimonio cubano mediante la nueva propuesta museográfica y programa cultural de la Casa de África de la OHCH, que incluye las siguientes acciones: • Investigación sobre mujeres afrodescendientes invisibilizadas en la historia de la institución. • Incorporados en la museografía permanente contenidos desde perspectiva de género. • Incrementada la presencia de mujeres afrodescendientes en exposiciones del museo. • Acciones de comunicación y sensibilización a población local. IOE.2 Al finalizar el proyecto, al menos 40 mujeres afrodescendientes emprendedoras y creadoras del territorio promueven y visibilizan sus proyectos culturales para el rescate de la cultura afrocubana, por medio de la propuesta cultural de la Casa de África, y al menos el 80 % de ellas manifiestan que han aumentado la visibilidad y reconocimiento de sus productos creativos por parte de población local. IOE.3 Al finalizar el proyecto al menos el 75% de las acciones culturales y formativas previstas, orientadas a generar nuevos discursos patrimoniales más inclusivos y críticos en La Habana, promueven de forma central los derechos de las mujeres.	✓ Al finalizar alrededor de 750 personas (72.3 % mujeres) conocen los aportes de la mujer afrodescendiente a la cultura y patrimonio cubano, a través de las actividades realizadas en el Museo Casa de África, desde el marco científico, participativo y social como son: la implementación de la nueva museografía con perspectiva de género, el curso sobre herramientas teórico-metodológicas para fortalecer la perspectiva de género en el patrimonio cultural; el Seminario Internacional “Género, Patrimonio y Afroidentidades; las presentaciones de los proyectos socioculturales liderados por mujeres; el espacio de cine debate “Mirando a África con lentes de género”, los talleres de fotografía, culinaria, percusión y producción de podcasts, la ruta hacia nuevos discursos patrimoniales, y la publicación de estas actividades en redes sociales. ✓ Al cierre de proyecto, 74 mujeres afrodescendientes emprendedoras y creadoras del territorio promueven y visibilizan sus proyectos culturales para el rescate de la cultura afrocubana, por medio de la propuesta cultural de la Casa de África, y el 85 % de ellas manifiestan que han aumentado la visibilidad y reconocimiento de sus productos creativos por parte de población local. ✓ El 100% de las actividades (3 cine-debates, 3 presentaciones de proyectos socioculturales, 4 talleres y conferencias científicas) que se han realizado en el Museo Casa de África y los museos e instituciones culturales y patrimoniales aledañas de la OHCH, han reforzado la perspectiva de género y la promoción de los derechos de las mujeres a través de los discursos culturales.
---	--	--

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOVIENDO LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, PARTICIPACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Cuba

Descripción detallada de la actividad realizada.

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

Este proyecto, que se encuentra en ejecución desde diciembre de 2024, ha consolidado avances sustantivos durante el año 2025 en la incorporación transversal del enfoque de género en la gestión cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, así como en el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas (ICC) como motor de empoderamiento femenino y participación juvenil. Al cierre del año, 7 instituciones culturales de la OHCH y 1 Proyecto de Desarrollo Local habían desarrollado 15 acciones socioculturales orientadas a disminuir brechas de género en el patrimonio y las ICC, alcanzando el 50 % de cumplimiento del indicador previsto.

Uno de los hitos del periodo fue la consolidación de la Red Colaborativa de Mujeres de La Habana Vieja, que agrupa actualmente a 72 mujeres —gestoras culturales, emprendedoras y lideresas comunitarias— y que se ha convertido en un espacio estable de articulación, formación y visibilización de iniciativas culturales lideradas por mujeres. En paralelo, se avanzó en el diseño de un diagnóstico participativo sobre mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad, en coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), y se desarrollaron acciones de sensibilización sobre discriminación y acoso laboral en el ámbito cultural, con participación mayoritaria de mujeres trabajadoras del sector. En el ámbito formativo y de creación, se impulsaron residencias artísticas, talleres para adolescentes y espacios de experimentación escénica y audiovisual con enfoque de género y sostenibilidad ambiental. Al cierre del año 2025, 76 adolescentes (60 % mujeres) habían participado en procesos formativos, y se desarrollaron 12 productos culturales y comunicativos orientados a sensibilizar sobre igualdad de género, preservación patrimonial y cuidado ambiental. Asimismo, 65 mujeres creadoras y emprendedoras fortalecieron y promovieron sus productos creativos a través de la programación cultural de la OHCH y de nuevos espacios impulsados por el proyecto.

En octubre de 2025, un equipo de profesionales de la Oficina del Historiador, dedicados a la gestión cultural, el trabajo con infancias, adolescencias y juventudes, y la comunicación audiovisual, participaron en una misión de intercambio técnico y cultural en Bilbao, donde pudieron conocer la experiencia del Festival de Cine Invisible Film Sozialak, que organiza de forma anual KCD ONGD, así como actividades colaterales como los intercambios con alumnado de institutos vasco en el marco del Festival. La experiencia sirvió para identificar herramientas, iniciativas y metodologías replicables al contexto del Centro Histórico, específicamente para las actividades de sensibilización y comunicación para la transformación social que se realizan desde el Programa Cultural de la OHCH dirigido a la comunidad de La Habana Vieja y de otras partes de la ciudad.

Finalmente, el proyecto avanzó en la implementación de una estrategia de comunicación con perspectiva de género, destacando la puesta en marcha del Portal Web Habana Cultural y la realización de jornadas y eventos que sensibilizaron a 484 personas (60 % mujeres) sobre equidad de género y sostenibilidad. En conjunto, los resultados alcanzados en 2025 evidencian un proceso de transformación institucional y comunitaria progresivo, que articula patrimonio, creación artística, participación juvenil y empoderamiento femenino como ejes estratégicos para un desarrollo cultural más inclusivo y sostenible en La Habana Vieja. El proyecto se ejecuta con financiación de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (AVCS), con una subvención de 600.000 euros, dentro de un presupuesto total de 754.098,38 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50.000	

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la igualdad y equidad de género en las industrias culturales y creativas (ICC) y el patrimonio cultural en el Centro Histórico de La Habana, mediante el fortalecimiento de capacidades, participación inclusiva y visibilización del aporte de adolescentes, jóvenes y mujeres, con enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental.	IOE.1: Al finalizar el proyecto al menos 7 instituciones culturales de la OHCH y 1 PDL, habrán desarrollado 15 acciones socioculturales que contribuyen a disminuir desigualdades de género en las ICC y el patrimonio cultural del Centro Histórico. IOE.2: Finalizado el proyecto grupos conformados por adolescentes y jóvenes elaboran al menos 20 productos culturales y comunicativos, con criterios CPTS1, empleados para sensibilizar a la población local sobre igualdad de género, diversidad sexual, y cuidado ambiental. IOE.3: Finalizado el proyecto al menos 200 mujeres creadoras, artistas y emprendedoras fortalecen sus productos creativos y lo promueven por medio de instituciones culturales de la OHCH, de un nuevo PDL y 2 nuevos emprendimientos creados, y el 70% afirman que ha aumentado el reconocido y visibilidad de sus aportes a las ICC en el territorio, por parte de agentes locales y población en general. IOE.4: Al menos 3.000 personas de la comunidad (60% mujeres), son sensibilizadas en materia de género y cuidado ambiental mediante las presentaciones artísticas promovidas en los diferentes espacios socioculturales del Centro Histórico y al menos un 50% las califican satisfactoriamente al finalizar el proyecto.	LB.IOE.1: Al finalizar el mes 12 del proyecto 7 instituciones culturales de la OHCH y 1 PDL, han desarrollado 15 acciones socioculturales que contribuyen a disminuir desigualdades de género en las ICC y el patrimonio cultural del Centro Histórico. LB.IOE.2: Finalizado el mes 12 adolescentes y jóvenes elaboran 12 productos culturales y comunicativos, con criterios CPTS, empleados para sensibilizar a la población local sobre igualdad de género, preservación del patrimonio, y cuidado ambiental. LB.IOE3: Finalizado el mes 12 del proyecto al menos 65 mujeres creadoras, artistas y emprendedoras fortalecen sus productos creativos y lo promueven por medio de 7 instituciones culturales de la OHCH, y un nuevo PDL. LB.IOE4: Finalizado el mes 12 del proyecto al menos 484 personas de la comunidad (60% mujeres), son sensibilizadas en materia de género mediante las acciones socio-culturales promovidas en los diferentes espacios del Centro Histórico.

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA VIEJA: HACIA LA INCLUSIÓN DEL URBANISMO ECOLÓGICO EN LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Cuba

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto inició formalmente su ejecución en febrero de 2025, consolidando una primera fase centrada en la planificación técnica, la articulación institucional y la puesta en marcha de los procesos constructivos y de adquisición estratégica de equipamiento y materiales necesarios para la implementación de las actividades formativas, de sensibilización e intercambio previstas. En este período se fortaleció la coordinación entre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre (FANJ) y KCD ONGD, estableciendo un marco operativo sólido para el desarrollo del Centro Demostrativo de Arquitectura

Sustentable en la sede de la FANJ.
Se avanzó de manera significativa en la elaboración del proyecto técnico ejecutivo y en el inicio de los trabajos constructivos del Bloque 1 del inmueble, comenzando por la especialidad civil y estableciendo un sistema de seguimiento periódico de obra. Paralelamente, se activaron los procesos de licitación y adquisición de equipamientos clave para garantizar la sostenibilidad del edificio.
Se dio inicio a la estrategia de sensibilización ambiental mediante la organización del primer taller del “Mapa de Emprendimientos Sostenibles de La Habana Vieja”, que reunió a emprendimientos locales, especialistas ambientales e instituciones públicas, constituyendo un primer paso en la articulación entre economía verde, patrimonio y transición ecológica justa. De manera global, 2025 ha sido un año de arranque estructural del proyecto, centrado en sentar las bases técnicas, institucionales y logísticas que permitirán, en las siguientes fases, desplegar plenamente el modelo de urbanismo ecológico aplicado a la restauración patrimonial en el Centro Histórico de La Habana Vieja.
La iniciativa cuenta con un presupuesto de 667.580 euros, de los cuales 600.000 son financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60.000	

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

Fortalecimiento de las capacidades locales para la inclusión de criterios de arquitectura sostenible en contextos patrimoniales en el Centro Histórico de la Habana Vieja.	IOV1.OE1: A los 12 meses de iniciado el proyecto al menos 200 (50 % mujeres) personas entre especialistas de la Oficina del Historiador de La Habana y otras Ciudades Patrimoniales y actores locales han fortalecido sus capacidades en materia de urbanismo ecológico y transición ecológica justa y sostenible IOV2.OE1: A los 18 meses de iniciado el proyecto, la Oficina del Historiador cuenta con una guía que establezca las bases para la inserción de soluciones energéticas en inmuebles de alto valor patrimonial IOV3.OE1: A los 18 meses de iniciando el proyecto, el Centro Histórico cuenta con un edificio demostrativo de urbanismo ecológico en funcionamiento, que integre diferentes criterios de arquitectura sostenible y haya sido presentado para obtener la certificación GBC Historic Building. IOV4.OE1: A los 24 meses de comenzado el proyecto al menos 350 personas (60 % mujeres) de la población y agentes económicos locales de La Habana Vieja han sido sensibilizadas en materia ambiental y de urbanismo ecológico IOV5.OE1: Al finalizar el proyecto se habrán difundido a nivel local, nacional e internacional, 10 cápsulas audiovisuales y 1 publicación de sistematización de las experiencias de urbanismo ecológico y desarrollo ambiental implementadas en el Centro Histórico.	LB1Cumplimiento del indicador (%): 35 % A los 12 meses de iniciado el proyecto, se ha realizado la 6ta Edición de las Jornadas Técnicas de RESTAURA (octubre 2025), con la participación de 70 personas (60 % mujeres), incluyendo especialistas de: la Dirección del Plan Maestro, la Empresa de Proyectos Restaura, la Dirección de Ciencia e Innovación, la Dirección de Cooperación Internacional de la Oficina, la Unidad Presupuestada de Inversiones, el Centro REDI y la Red de Ciudades Patrimoniales. LB2Cumplimiento del indicador (%): 15 % A los 12 meses de iniciado el proyecto, se han sostenido conversaciones entre la Dirección del Plan Maestro de la OHCH y la Fundación Antonio Núñez Jiménez con el propósito de sentar las bases conceptuales y estratégicas para la elaboración de la guía. LB3Cumplimiento del indicador (%): 50 % A los 12 meses de iniciado el proyecto, se cuenta con el proyecto técnico ejecutivo del edificio demostrativo, sede de la Fundación Antonio Núñez Jiménez, incluyendo la definición de espacios y la estrategia de intervención. Y se avanza en la ejecución de las obras como "centro demostrativo de urbanismo ecológico", pendiente de la importación de todos los suministros para terminar la ejecución. LB4Cumplimiento del indicador (%): 16 % A los 12 meses de iniciado el proyecto, se han realizado 2 talleres con emprendimientos locales, con una participación de 36 personas (70 % mujeres) en el primero y 22 personas (82 % mujeres) en el segundo. Se coordinó el primer taller de permacultura para jóvenes durante la segunda quincena de febrero de 2026, como parte de un ciclo formativo. LB5Cumplimiento del indicador (%): 30 % Durante el primer periodo de ejecución del proyecto, se ha comenzado a definir el contenido del folleto de sistematización por parte de profesionales de la Empresa de Proyectos Restaura, lo que constituye un primer paso hacia la publicación prevista. En tanto, las 10 cápsulas audiovisuales se encuentran en proceso de producción.
--	--	---

ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO DE SAINT LOUIS (SENEGAL) CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EQUIDAD DE GÉNERO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SUR-SUR
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Senegal

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto, con una duración de tres años (diciembre 2023 - noviembre 2026), cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Bilbao, que aporta 210.000 euros. Su enfoque innovador se basa en la participación comunitaria y la cooperación Sur-Sur, conectando Saint Louis, La Habana y Bilbao en la promoción del patrimonio cultural con equidad de género.

En este año 2025, el proyecto ha alcanzado un nivel de consolidación institucional, cultural y social muy significativo en la región de Saint-Louis, fortaleciendo la Oficina de Desarrollo (Centro Ndar Weesul) como un espacio de referencia para la promoción del patrimonio, la cultura y la comunicación con enfoque de género y sostenibilidad. El centro alberga una programación diversa de exposiciones, residencias artísticas, formaciones, conciertos, diálogos comunitarios y acciones de sensibilización ambiental, que han involucrado a más de 1.500 personas durante el año 2025.

Se ha consolidado una estrecha colaboración institucional con la Gobernación, la Prefectura, la Dirección Regional de Cultura, la Dirección de Patrimonio, la Universidad Gaston Berger, la Agencia de Promoción Turística y diversas asociaciones de mujeres, artistas y colectivos culturales. Esta articulación ha permitido situar la cultura como un motor de cohesión social, equidad y desarrollo territorial. El proyecto está demostrando su capacidad de generar impacto posicionando a Ndar Weesul como un modelo de gestión cultural innovadora e inclusiva, que contribuye a la transformación sostenible y equitativa de Saint-Louis.

En el mes de enero de 2025, se desarrolló el XXIX Seminario internacional de Antropología Social y Cultural Afroamericana, en el Museo Casa de África. En el semanario, celebrado del día 5 al 10 de enero, se proyectaron paneles expositivos sobre investigaciones realizadas por académicos nacionales e internacionales desde diferentes áreas de estudio con la perspectiva afrocubana, como medicina, antropología, historia, lingüística, e incluso el Arte. Se enfatizó el papel de la mujer cubana y afrodescendientes desde la etapa colonial hasta la actualidad. Hubo una participación de 100 personas entre panelistas y oyentes de los cuales el 60 % era representado por personas pertenecientes al sexo femenino, el 58 % tuvo representación del sexo masculino y 2 % de representación no binaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3			
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	500
Personas jurídicas		

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Resltados esperados	Cuantificación
Promover la protección y gestión del patrimonio material e inmaterial de Saint Louis a	IOV1. Al finalizar el proyecto, al menos un 75% de la población de Saint Louis entrevistada, en particular las mujeres y la juventud, reconoce una implicación más activa en la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio de la ciudad, gracias a este proyecto. IOV2. Al finalizar el proyecto las autoridades de Saint Louis y La Habana	IOV1. 2º periodo El proyecto ha logrado una amplia implicación de la población de Saint-Louis, especialmente de mujeres y jóvenes, en la valorización y protección del patrimonio local. A través de actividades como talleres, exposiciones, jornadas ambientales, formaciones artísticas y mapeos participativos, la comunidad ha fortalecido su sentido de pertenencia y su compromiso con la ciudad. Las mujeres han ganado visibilidad y liderazgo, mientras que la juventud ha asumido un papel activo en la creación cultural y

través de la participación comunitaria con enfoque de género, la comunicación para la transformación social y el intercambio de experiencias Sur-Sur.	consensuan un trabajo conjunto que beneficie a las poblaciones de las ciudades patrimoniales que representan contemplando medidas específicas de participación comunitaria y enfoque de género. IOV3. Al menos el 25% de las acciones orientadas a generar nuevos discursos patrimoniales más inclusivos y críticos en Saint Louis y La Habana promueven de forma central los derechos de las mujeres.	medioambiental. En conjunto, más del 75% de las personas participantes reconocen una mayor conciencia y responsabilidad compartida hacia la preservación del patrimonio de Saint-Louis. IOV2. 2º periodo Las autoridades de Saint-Louis y La Habana siguen trabajando de manera conjunta para fortalecer la gestión de sus ciudades patrimoniales, impulsado por el intercambio entre Hahatay, KCD y las instituciones locales. Este trabajo compartido ha permitido identificar desafíos comunes en torno a la preservación del patrimonio, la participación comunitaria y la igualdad de género. Durante el segundo periodo, se desarrollaron reuniones talleres y visitas de intercambio, para integrar el enfoque de género y la participación ciudadana en futuras acciones conjuntas. Ambas partes reconocen los beneficios de esta colaboración como modelo de cooperación Sur-Sur entre territorios culturales de África y América Latina. IOV3. 2º periodo Mas de 50 % las acciones culturales y patrimoniales desarrolladas en Saint-Louis y La Habana han puesto en el centro la promoción de los derechos de las mujeres. A través de talleres, exposiciones, residencias artísticas, encuentros comunitarios y formaciones, se ha visibilizado el papel femenino en la transmisión de la memoria, la creación artística y la gestión cultural.
---	--	--

ACTIVIDAD 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE REDES SOLIDARIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES CINEASTAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LOS DERECHOS HUMANOS, LA INTERCULTURALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA. DESDE EGIPTO HACIA EL MUNDO.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Egipto, Líbano y Euskal Herria

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto fue ejecutado conjuntamente con la socia local Klaketa Árabe, y contó con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia, que aportó una subvención de 120.000 euros de un presupuesto total de 155.543,28 euros, y tuvo un período de ejecución de 12 meses, desde diciembre de 2024 hasta diciembre de 2025. Durante este año, la iniciativa consolidó un proceso integral de formación, creación, exhibición y articulación internacional de mujeres cineastas del mundo árabe,
--

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En el ámbito formativo, se fortalecieron las capacidades profesionales de realizadoras mediante talleres especializados en Egipto y Líbano y a través del Laboratorio “Entre Cineastas”, que ofreció mentorías personalizadas a proyectos documentales de distintos países de la región. Paralelamente, se brindó acompañamiento a iniciativas audiovisuales vinculadas a la defensa medioambiental, integrando sostenibilidad y creación cinematográfica como herramienta de incidencia social. En el plano de la exhibición y sensibilización, la Caravana “Entre Cineastas” en El Cairo y Bilbao reunió a un público amplio y diverso, generando espacios de diálogo sobre igualdad de género, derechos humanos y justicia social. Asimismo, se avanzó en la puesta en marcha del programa educativo “Entre Cineastas Educación” y en la activación de la plataforma digital de la red, ampliando la visibilidad internacional de las obras realizadas por mujeres. De forma general, el proyecto ha contribuido de forma significativa al empoderamiento profesional de mujeres cineastas árabes, a la consolidación de redes solidarias transnacionales y a la utilización del cine como herramienta transformadora para la promoción de la igualdad de género, los Derechos Humanos y la sostenibilidad de la vida en contextos marcados por conflictos, censura y desigualdades estructurales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15	200	220
Personal con contrato de servicios	3	3	150	180
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	6.500

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fortalecer las capacidades de grupos de mujeres del mundo árabe como agentes de transformación social a favor de la igualdad de género, sostenibilidad de la vida, Derechos Humanos y la interculturalidad, mediante una estrategia de comunicación (CpTS), consolidación de redes	IOV.OE1: Durante el proyecto se activan 13 espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras de la red Entre Cineastas sobre comunicación como herramienta de transformación social, con participación de al menos 22 realizadoras de 3 continentes y aportes de representantes de ONG, estudiantes y/o defensoras de DDHH, de las mujeres y sostenibilidad de la vida. IOV.OE2: En el mes 6 del proyecto creado un espacio virtual a través de la página web de la Caravana “Entre Cineastas” para consultar el mayor archivo de cine realizado por mujeres en el mundo árabe. IOV.OE3: Al finalizar el proyecto creados 4 espacios de consulta que han apoyado a 25 jóvenes comunicadoras y cineastas del mundo árabe en el desarrollo profesional de sus obras con	IOV.OE1: Este indicador se ha cubierto al 100%. Se han activado 14 espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras de la red Entre Cineastas sobre comunicación como herramienta de transformación social (1 espacio en el taller del Documental Creativo en El Cairo, 1 espacio en el taller de Tripoli, 1 espacio de debates del programa de consultoría en línea, 1 espacio de debates en el programa de consultoría con activistas medioambientales en el Líbano, 1 mesa redonda y 3 sesión de debate en la Caravana de El Cairo, 4 espacios de foro en la Caravana de Bilbao, 1 espacio de intercambio entre el colectivo Ma'an y 1 espacio con el Taller del Rough Cut). Estos espacios han contado con la participación de 38 realizadoras de 4 continentes, entre ellas periodistas, representantes de ONG, defensoras de DDHH y de las mujeres. IOV.OE2: Indicador cubierto al 100%. En el mes 6 del proyecto se creó un espacio virtual en la página web de la Caravana “Entre Cineastas” para consultar el archivo de cine realizado por mujeres en el mundo árabe, accesible en árabe e inglés: womencaravan.com/archive IOV.OE3: Indicador cubierto al 100%. Se han creado 4 espacios de consulta (Goethe-Institut, centro cultural Marsah, organización REEF y el CIC-Contemporary Image

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

solidarias de mujeres y formación profesional	perspectiva de género, enfoque de DDHH, diversidad sexual y sostenibilidad de la vida.	Collective con acceso gratuito a su biblioteca) que han apoyado y están apoyando a 28 jóvenes comunicadoras y cineastas del mundo árabe en el desarrollo profesional de sus obras con perspectiva de género, enfoque de DDHH, diversidad sexual y sostenibilidad de la vida. IOV.OE4: Este indicador se ha sobre cumplido. 238 estudiantes y profesores de 4 centros educativos del mundo árabe (Líbano, Jordania, Túnez y Egipto) han participado en debates sobre temáticas de DDHH, interculturalidad, diversidad sexual, sostenibilidad ambiental, mediante la proyección de películas realizadas por mujeres con perspectiva de género. IOV.OE5: Este indicador se ha sobre cumplido. Se han proyectado 19 películas dirigidas por mujeres (10 cortometrajes y 9 largometrajes) en la Caravana “Entre Cineastas” en El Cairo y en Bilbao y “Entre Cineastas Educación”, representando historias diversas de 4 continentes (un 66% de países árabes), con subtítulos en árabe y/o lengua local, de las que al menos el 80% son productos CpTS.
	IOV.OE4: Al finalizar el proyecto, 100 estudiantes de 4 centros educativos del mundo árabe participan en debates sobre temáticas de DDHH, interculturalidad, diversidad sexual, sostenibilidad ambiental, mediante la proyección de películas realizadas por mujeres con perspectiva de género.	
	IOV.OE5: Al finalizar el proyecto, en la Caravana “Entre Cineastas” online, en Bilbao y “Entre Cineastas Educación” se proyectan al menos 14 películas dirigidas por mujeres1, representando historias diversas de 4 continentes (al menos el 20% de países árabes), con subtítulos en árabe y/o lengua local, y al menos el 80% son productos CpTS2.	

ACTIVIDAD 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EJERCICIO SEGURO DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL SALVADOR
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	El Salvador

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto, que ha sido ejecutado por la socia local ACUA y la red de radios comunitarias de ARPAS, ha concluido en diciembre de 2025, tras solicitar una prórroga de seis meses, para poder finalizar su implementación, debido al recrudecimiento del contexto político, de represión, persecución política y criminalización por parte del gobierno salvadoreño a líderes comunitarios, miembros de organizaciones sociales, comunicadoras y comunicadores, entre otras personas vinculadas a la denuncia social y la defensa de derechos humanos. En paralelo, entró en vigor en El Salvador, la Ley de Agentes Extranjeros (Decreto N° 308, 30 de mayo de 2025), que estableció un marco legal altamente restrictivo para organizaciones que reciben fondos de cooperación internacional. Dicha ley impone cargas fiscales desproporcionadas, y otorga a la administración amplias facultades para prohibir, limitar o sancionar actividades legítimas de defensa de derechos y de libertad de expresión, bajo pretextos de "orden público" o "seguridad nacional". En este contexto, tanto ARPAS como ACUA y sus respectivas redes de aliados, han estado expuestas a un riesgo creciente de criminalización institucional. El proyecto ha permitido fortalecer de manera integral las capacidades técnicas, políticas y organizativas de 17 radios comunitarias para ejercer la comunicación desde un enfoque de género y derechos humanos en un contexto de restricción del espacio cívico. En el ámbito del fortalecimiento de capacidades, los procesos formativos en derechos humanos, derechos de las mujeres, nuevas masculinidades, sostenibilidad ecológica, liderazgo y nuevos modelos de comunicación

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

involucraron a centenares de comunicadoras, comunicadores y liderazgos territoriales, mejorando de forma sustantiva la calidad de los contenidos y su enfoque crítico. La entrega de equipamiento radiofónico y multimedia permitió a las radios transitar hacia la producción digital y multiplataforma, ampliar audiencias y posicionar en la agenda pública problemáticas invisibilizadas por los medios hegemónicos, como los conflictos socioambientales, el derecho humano al agua y las vulneraciones de derechos en el marco del régimen de excepción.

Asimismo, se consolidó un modelo de producción comunicacional articulado a nivel nacional mediante la implementación de un plan comunicacional común, la realización de campañas, la cobertura conjunta de procesos electorales y el fortalecimiento de redes territoriales entre radios y organizaciones sociales. Esto ha contribuido a reforzar la comunicación alternativa como herramienta de contraloría social, incidencia política y construcción de pensamiento crítico desde los territorios.

En materia de protección, el proyecto generó condiciones concretas para el ejercicio seguro del periodismo comunitario: todas las radios cuentan con planes integrales de seguridad y protocolos con enfoque de género, se desarrollaron procesos de formación en seguridad digital y autocuidado, y se avanzó en la habilitación de un espacio de refugio temporal para personas comunicadoras y defensoras en situación de riesgo. En conjunto, los resultados alcanzados han fortalecido el rol de las radios comunitarias como actores clave en la defensa de derechos, la protección colectiva y la construcción de una ciudadanía informada y organizada en El Salvador.

El proyecto ha sido financiado por la AVCS, que ha aportado una subvención de 591.275,28 euros de un presupuesto total de 739.361,23 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2		200	
Personal con contrato de servicios	3		100	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciadas las capacidades comunicacionales de Radios Comunitarias (RC), con enfoque de género y garantía de seguridad, ante las vulneraciones de los DDHH en El Salvador.	I.O.V.1.O.E.: Al finalizar el proyecto, las 17 RC, se posicionan frente al acoso y persecución a personas en el ejercicio del periodismo y comunicaciones, priorizando a mujeres víctimas.	I.O.V.1.O.E.- Al finalizar el proyecto, las 17 radios comunitarias articuladas en ARPAS han fortalecido su posicionamiento frente al acoso y persecución a personas periodistas, comunicadoras y defensoras de derechos humanos, priorizando la protección de mujeres víctimas, mediante campañas, contenidos comunicacionales, protocolos de seguridad, atención psicosocial y mecanismos colectivos de respuesta.
	I.O.V.2.O.E.: 4 campañas de promoción y defensa de DDHH, con protagonismo de colectivos invisibilizados y enfoque de género lideradas y co-creadas por 17RC al finalizar el proyecto.	
	I.O.V.3.O.E.: 17 RC, conocen y aplican protocolos de protección y resguardo para personas periodistas y comunicadoras con enfoque de género y priorizando colectivos vulnerabilizados en el mes 6 del proyecto.	I.O.V.2.O.E Al finalizar el proyecto, se han implementado cuatro campañas de promoción y defensa de derechos humanos, con enfoque de género y participación de radios comunitarias
	I.O.V.4.O.E.: 48 productos comunicacionales desde la vivencia territorial relacionados con la	

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

	sostenibilidad de la vida y los DDHH son transmitidos en 5 multiplataformas digitales al finalizar el proyecto. I.O.V.5.O.E: El 100% de las 17 radios comunitarias duplican las suscripciones, visualizaciones y elementos compartidos al finalizar el proyecto. I.O.V.6.O.E.: El 60% de las personas que trabajan en las 17 radios manifiestan haber mejorado el enfoque de Género y DDHH en sus contenidos radiofónicos al finalizar el proyecto.	articuladas en ARPAS, orientadas a visibilizar las demandas, luchas y problemáticas de colectivos invisibilizados en torno a la alimentación, la justicia hídrica, la libertad de expresión y los derechos de las mujeres. I.O.V.3.O.E Al finalizar el proyecto, las radios comunitarias articuladas en ARPAS conocen y cuentan con protocolos y planes de protección y resguardo para personas periodistas y comunicadoras, con enfoque de género y priorización de mujeres y colectivos vulnerabilizados, incorporando criterios de análisis de riesgos, seguridad física, digital, psicosocial y mecanismos de respuesta ante situaciones de amenaza. I.O.V.4.O.E. Al finalizar el proyecto, las radios comunitarias articuladas en ARPAS han producido y difundido más de 150 productos comunicacionales desde la vivencia territorial, relacionados con la sostenibilidad de la vida y los derechos humanos, a través de multiplataformas digitales como YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp y páginas web. I.O.V.5.O.E.- Al finalizar el proyecto, las 17 radios comunitarias han incrementado sus suscripciones, visualizaciones e interacciones en plataformas digitales, a partir de la producción y difusión de contenidos multimedia vinculados a derechos humanos, género, sostenibilidad de la vida y libertad de expresión. I.O.V.6.O.E.- Al finalizar el proyecto, más del 60% de las personas vinculadas al trabajo comunicacional de las 17 radios comunitarias manifiestan haber mejorado la incorporación del enfoque de género y derechos humanos en sus contenidos radiofónicos, expresado en mayor claridad conceptual, selección más consciente de fuentes, uso cuidadoso del lenguaje, análisis de vulneraciones y producción de contenidos con mayor intencionalidad editorial.
--	--	---

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

PROYECTO	SECCIÓN	Servicios exteriores	Gastos de personal	Otros gastos de gestión	Amortización	TOTAL
COOP	AECID CUBA 24	-92.538,27	-6.266,23	0,00	0,00	-98.804,50
	AVCD CUBA 24	-425.870,23	0,00	0,00	0,00	-425.870,23
	AVCD MEXICO 22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AVCD MEXICO 24	-1.963,65	0,00	-310.084,50	0,00	-312.048,15
	AYTO BIO CUBA 24	-46.967,90	-4.585,61	0,00	0,00	-51.553,51
	AYTO BIO SEN-CUBA 23	-20.719,12	-4.998,31	0,00	0,00	-25.717,43
	AYUNTAMIENTO MUNGIA	-3.315,00	-3.831,12	-2.000,00	0,00	-9.146,12
	DFB CAIRO 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DFB CAIRO 24	-51.857,45	0,00	-45.000,00	0,00	-96.857,45
	DFB CAIRO 25	0,00	0,00	-10.000,00	0,00	-10.000,00
	DFG SENEGAL 23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total COOP		-643.231,62	-19.681,27	-367.084,50	0,00	-1.029.997,39
EPTS	AVCD EPTS 24	-113.950,45	-71.371,86	0,00	0,00	-185.322,31
	AVCD NOM INVISIBLE	-92.976,47	-104.236,89	-2.000,00	0,00	-199.213,36
	CONVENIO AYTO BILBAO INVIBLE	-6.840,11	-8.520,39	-2.000,00	0,00	-17.360,50
	Cultura Barakaldo	-1.174,31	-6.916,82	-2.000,00	0,00	-10.091,13
	DFB INV 24 (EJECUTA 25)	-12.528,66	-26.155,35	-2.000,00	0,00	-40.684,01
	GETXO INVISIBLE	-4.634,30	-9.074,75	-2.000,00	0,00	-15.709,05
Total EPTS		-232.104,30	-226.276,06	-10.000,00	0,00	-468.380,36
ACT. ECO	ICAB	0,00	0,00	-2.000,00	0,00	-2.000,00
	Otras Acts. Festival - PREMIOS	0,00	0,00	-7.000,00	0,00	-7.000,00
	Proyecciones	-3.509,00	0,00	0,00	0,00	-3.509,00
Total ACT. ECO		-3.509,00	0,00	-9.000,00	0,00	-12.509,00
ESTRUCT	Generales	-70.253,94	-86.696,79	-703,05	-562,83	-158.216,61
	OTRAS SEDES	-1.029,28	0,00	0,00	0,00	-1.029,28
	Socias	-62,97	0,00	0,00	0,00	-62,97
Total ESTRUCT		-71.346,19	-86.696,79	-703,05	-562,83	-159.308,86
TOTAL		-950.191,11	-332.654,12	-386.787,55	-562,83	-1.670.195,61

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

PROYECTO	SECCION	Ventas de mercad.,pro d.prop.,etc.	INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
COOP	AECID CUBA 24	0,00	0,00	97.585,07	97.585,07
	AVCD CUBA 24	0,00	0,00	425.873,73	425.873,73
	AVCD MEXICO 22	0,00	0,00	31.481,00	31.481,00
	AVCD MEXICO 24	0,00	0,00	312.048,15	312.048,15
	AYTO BIO CUBA 24	0,00	0,00	51.553,51	51.553,51
	AYTO BIO SEN-CUBA 23	0,00	0,00	25.717,43	25.717,43
	AYUNTAMIENTO MUNGIA	6.840,00	0,00	2.000,00	8.840,00
	DFB CAIRO 23	0,00	0,00	13.835,39	13.835,39
	DFB CAIRO 24	0,00	0,00	96.798,02	96.798,02
	DFB CAIRO 25	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
	DFG SENEGAL 23	0,00	0,00	10.165,51	10.165,51
Total COOP		6.840,00	0,00	1.077.057,81	1.083.897,81
EPTS	AVCD EPTS 24	0,00	0,00	185.322,31	185.322,31
	AVCD NOM INVISIBLE	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	CONVENIO AYTO BILBAO INVIBLE	0,00	19.000,00	0,00	19.000,00
	Cultura Barakaldo	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
	DFB INV 24 (EJECUTA 25)	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00
	GETXO INVISIBLE	14.965,00	0,00	0,00	14.965,00
Total EPTS		24.965,00	19.000,00	430.322,31	474.287,31
ACT. ECO	ICAB	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
	Otras Acts. Festival - PREMIOS	4.000,00	0,00	2.000,00	6.000,00
	Proyecciones	8.077,54	0,00	0,00	8.077,54
Total ACT. ECO		12.077,54	2.000,00	2.000,00	16.077,54
ESTRUCT	Generales	0,00	0,00	20.158,66	20.158,66
	OTRAS SEDES	6.600,00	0,00	350,00	6.950,00
	Socias	0,00	4.015,00	200,00	4.215,00
Total ESTRUCT		6.600,00	4.015,00	20.708,66	31.323,66
TOTAL		50.482,54	25.015,00	1.530.088,78	1.605.586,32

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No existen desviaciones significativas sobre el plan de actuación.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existen bienes ni derechos vinculados de forma permanente a los fines sociales mediante declaración expresa, ni restricciones a las que se encuentran sometidos.

Destino de rentas e ingresos

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	TOTAL DE INGRESOS	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	Importe Pendiente de imputar
2021	1.881.926	0	0	1.881.926	1.317.348	70%	1.317.348	1.317.348					0
2022	1.844.763	0	0	1.844.763	1.291.334	70%	1.291.334		1.291.334				0
2023	2.595.036	0	0	2.595.036	1.291.334	70%	1.816.525			1.816.525			0
2024	1.436.500	0	0	1.436.500	1.005.550	70%	1.266.755				1.266.755		0
2025	1.605.586	0	0	1.605.586	1.123.910	70%	1.282.977					1.282.977	0
TOTAL	9.363.811	0	0	9.363.811	6.029.476		6.974.939	1.317.348	1.291.334	1.816.525	1.266.755	1.282.977	0

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			

TOTA AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE	0,00
--	------

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Amortización	563
Ayudas y Otros	386.788
Servicios exteriores	950.191
Sueldos y salarios	332.654
SUBTOTAL	1.670.196

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	0,00
Dotación a la amortización	0,00
SUBTOTAL	

C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables	
---	--

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
N/A	N/A	N/A	0,00
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			0,00

No existen inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.670.196
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	1.670.196

13.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	IMPORTE
62	Servicios exteriores	Gastos del local y otros	950.191,11
63	Tributos	Diferencias ajustadas	-2.409,73
64	Sueldos y salarios	Sueldos no imputados	332.654,12
65	Ayudas y otros	Ayudas monetarias	386.787,55
68	Amortización	Amortización de locales y otros	562.83
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....			1.667.785,88

14. OTRA INFORMACIÓN

No existe importe de sueldos, dietas ni remuneraciones devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno Ni han percibido importes por anticipos y créditos.
No han existido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado ni solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

	Mujeres	Hombres
Gerencia	0	1
Administración	1	0
Técnicos	4,53	2
Total	5,53	3

No existen acuerdos de la entidad de negocio de los que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria,
No posee participaciones en entidades mercantiles.
No ha realizado operaciones significativas con partes vinculadas.
No realiza inversiones financieras temporales, por lo que no da a lugar para el informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos, según la legislación que le resulte aplicable.

15. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

No existen elementos Patrimoniales afectos a la actividad mercantil.

LA SECRETARIA Vº Bº LA PRESIDENTA

FIRMADO por: IGNACIO BERECIARTUA PEREZ (NIF: 14243437C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por: ROSA MARIA BASAURI HERRERO (NIF: 14898071M)
FIRMADO por: LEIRE PASCUAL BASAURI (NIF: 16070978G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Leire Pascual Basauri
SECRETARIA

Rosa Mª Basauri Herrero
PRESIDENTA